

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Derecho

Maestría en Derecho Constitucional

Derecho y literatura

Las cruces sobre el agua y el constitucionalismo social

Sebastián Esteban Páliz Larrea

Tutor: Agustín Modesto Grijalva Jiménez

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Sebastián Esteban Páliz Larrea, autor de la tesis intitulada “Derecho y literatura: Las cruces sobre el agua y el constitucionalismo social”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Derecho Constitucional en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

19 de junio de 2025

Firma: _____

Resumen

El objetivo de la presente investigación consiste en comprobar si la novela *Las cruces sobre el agua* puede ilustrar los cambios sociales realizados, producto de la acción popular que produjo cambios jurídicos, durante la primera mitad del siglo XX en Ecuador. La investigación se orienta a entrelazar literatura, historia y derecho. La metodología utilizada consiste en contraponer la obra literaria *Las cruces sobre el agua* frente a la realidad histórica y la normativa social ecuatoriana creada antes de la masacre de los obreros del 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil. De esta manera, se ha referenciado la Ley Sobre Indemnización Pecuniaria al Obrero o Jornalero por los Accidentes de Trabajo (1921); la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo para Empleados, Jornaleros, etc (1916); y el Reglamento Sobre Arrendamiento de Criados y Trabajadores Asalariados (1899). Se ha utilizado bibliografía especializada, y fuentes primarias como noticias de periódicos, registros oficiales y actas legislativas de la época para la realización de la presente investigación. Como principal hallazgo, encontramos que la movilización de las masas proletarias ocurrida el 15 de noviembre de 1922 y su versión novelada por Gallegos Lara, fue un hecho histórico con luces, sombras y grises. Alejada en mayor o menor medida de la leyenda que han forjado los pensadores de izquierda. El “bautismo de sangre de la clase trabajadora” es en parte desmitificado en esta investigación, ya que existía una institucionalidad previa en el Estado, y hubo el intento de parte de la burguesía importadora de instrumentalizar las jornadas de huelga para sus propios intereses. La República del Ecuador ya se encontraba inmersa en un proceso de reconocimiento de derechos sociales previo a la masacre, que incluso avanzó a desmedida a raíz de la misma. Pese a esto, *Las cruces sobre el agua* es una novela, sino es la novela por excelencia, que explica de mejor manera desde el campo narrativo los cambios y transformaciones del siglo XX y la construcción del derecho social ecuatoriano de la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave: derecho laboral, derecho sindical, novela ecuatoriana, masacre obrera, Guayaquil, Gallegos Lara

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a Dios todopoderoso por conferirme la vida y la oportunidad de graduarme y obtener el título de Magíster en Derecho Constitucional. Agradezco además a mis padres y a mi familia que me han acompañado y apoyado toda una vida; a mi novia Patty Cabrera por su paciencia, comprensión, y el amor que me da todos los días.

Esta obra no hubiese sido posible sin el inmenso apoyo que la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, me ha brindado a lo largo de los años en que he me desempeñado como funcionario y estudiante, especialmente agradezco al rector César Montaña Galarza y a la directora del Área de Derecho Claudia Storini, por su amistad y por siempre confiar en mí y en mi talento.

Agradezco a mi director de tesis Agustín Grijalva y a los docentes Marco Navas Alvear, Ramiro Ávila Santamaría y Juan Carlos Mejía; por sus pertinentes aportes que han enriquecido enormemente el contenido de esta obra. De la misma manera agradezco a Miguel Romero por el apoyo brindado referente al uso del manual de estilo.

Agradezco a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, a la Biblioteca de la Asamblea Nacional, al Fondo Aurelio Espinosa Polit de la biblioteca de la UASB-E, y a Lexis-Ecuador por su ayuda en mantener y proporcionarme bibliografía y demás registros de la memoria histórica del Ecuador que fueron cruciales para el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente agradezco al ya fallecido Joaquín Gallegos Lara, autor de Las Cruces Sobre el Agua, a Nela Martínez coautora de Los Guandos, y al movimiento obrero y sindical ecuatoriano, cuya lucha me ha inspirado no solo en redactar esta obra sino además en la búsqueda de un mundo mejor.

Tabla de contenidos

Introducción.....	11
Capítulo primero Joaquín Gallegos Lara, el autor de <i>Las cruces sobre el agua</i>	17
1. Contexto histórico-socio-político del Ecuador de Joaquín Gallegos Lara	17
2. El activista y escritor de referencia del realismo social ecuatoriano	20
Capítulo segundo <i>Las cruces sobre el agua</i> y el derecho laboral desde una perspectiva constitucional.....	25
1. Transformaciones en las Fuerzas Armadas del Ecuador que influyeron en el 15 de noviembre de 1922.....	25
2. 15 de noviembre de 1922: El bautismo de sangre de la clase obrera ecuatoriana ..	28
3. El derecho laboral individual y colectivo. La constitucionalización de las relaciones laborales.....	41
Capítulo tercero <i>Las cruces sobre el agua</i> : Un estado en guerra contra la clase trabajadora. Un modo de vida entre la violencia y la injusticia	53
1. La pobreza y la desigualdad como violencia	53
2. La violencia contra las mujeres: La constitucionalización de los derechos de las mujeres	55
Capítulo cuarto Derecho y literatura: <i>Las cruces sobre el agua</i> más de 100 años después del 15 de noviembre de 1922.....	59
1. Ayer y hoy: El escritor comunista que interpretó su pasado y presente para entender el futuro	59
2. Una juventud en lucha por su dignidad	61
Conclusiones.....	65
Bibliografía.....	69

Introducción

El 15 de noviembre de 1922 ocurrió la masacre de obreros en la ciudad de Guayaquil. En un contexto de un gobierno bancocrático y una aguda crisis económica y social en donde las condiciones de vida de la clase trabajadora fueron deteriorándose, a la vez que se incrementaban los beneficios de las élites cacaoteras y financieras. En el año 1946, Joaquín Gallegos Lara escribió la novela *Las cruces sobre el agua*. Que en el último tramo argumental narra la masacre de obreros de Guayaquil del 15 de noviembre de 1922. El resto del libro explica las condiciones materiales y políticas que permitieron que se cometa el “bautismo de sangre” de la clase obrera ecuatoriana.

Tanto la masacre del 15 de noviembre de 1922, como la obra *Las cruces sobre el agua*, no han parado de ser tema de debate entre las esferas públicas y académicas. Aún a día de hoy sigue siendo un hecho con aristas desconocidas, y en gran parte enigmático debido a las pocas fuentes históricas primarias y por la intención deliberada del Estado de ocultar los hechos ocurridos. Además, por la grandilocuencia con la que se lo ha narrado, dado lo mucho que ha representado para la izquierda ecuatoriana, así como para los movimientos sociales y sindicales del país.

Sin embargo, a la luz de la verdad histórica, las jornadas alrededor del 15 de noviembre de 1922 fueron hechos con luces y sombras. Luces, como la unidad popular que reivindicó con altura los derechos laborales que ya habían sido reconocidos en normativa jurídica, incluso decenas de años anteriores a la promulgación del primer Código del Trabajo de 1938. Sombras, como la intención manipuladora de la burguesía importadora, que logró que el presidente Tamayo decreta la “incautación de giros” un día después de la masacre.

La novela *Las cruces sobre el agua* forma parte de la mística que envuelve los hechos del 15 de noviembre de 1922. Pese a que solo el último tramo argumental del libro se refiere específicamente a la masacre de obreros y al “bautismo de sangre” de la clase obrera ecuatoriana.

El resto de la novela ahonda sobre las condiciones materiales de las masas populares guayaquileñas de la primera mitad del siglo XX. Siendo estas: la migración consecuencia de la transformación urbanística del país, y la injusticia generalizada hacia la clase trabajadora.

El problema de investigación radica en comprobar si la novela *Las cruces sobre el agua* puede ilustrar los cambios sociales realizados, producto de la acción popular que produjo cambios jurídicos, durante la primera mitad del siglo XX en Ecuador.

Una investigación como la presente no ha salido a la luz con anterioridad. Existe desde los estudios históricos, un análisis minucioso de los hechos acontecidos alrededor del 15 de noviembre de 1922. Existe desde la literatura, los textos de Joaquín Gallegos Lara, con especial referencia a *Las cruces sobre el agua* como añadidos importantes. No existe desde el derecho un análisis contextualizado de las normas jurídicas, especialmente de índole laboral, cuya inobservancia fue el detonante del sentimiento de frustración e injusticia que provocó finalmente el estallido de las jornadas de huelga.

Tampoco existe una investigación que entrelace los 3 campos de estudio descritos en el párrafo antecedente: historia, literatura y derecho. Esta investigación es importante ya que no ha existido un esfuerzo con estas consideraciones en el pasado, con énfasis en el campo jurídico.

Adicionalmente, el 15 de noviembre de 1922 fue uno de los días más importantes en la historia del Ecuador por los trágicos hechos sucedidos. El estudio de la memoria viva referente a las graves violaciones a los derechos humanos son un fin en sí mismo, y son importantes para impedir que estos acontecimientos se repitan en el presente o en el futuro.

La literatura ecuatoriana es una potente herramienta de aprendizaje para el estudio del derecho. El autor eligió *Las cruces sobre el agua* por sobre otras obras del acervo literario ecuatoriano, no solo por su calidad narrativa, sino primordialmente debido a que es una novela que permite a la perfección implementar una metodología de análisis que fusione la historia, la literatura y el derecho.

Este trabajo contó originalmente con dos objetivos específicos: 1) Contextualizar la vida y obra de Joaquín Gallegos Lara dentro de la realidad social del Ecuador y la región, así como la de los diferentes movimientos literarios y obras de referencia relacionadas. 2) Ilustrar los cambios jurídicos realizados a raíz de la acción popular que produjo cambios económicos, sociales y políticos; mediante la obra literaria *Las cruces sobre el agua* frente al desarrollo del derecho laboral, los derechos económicos sociales y culturales, y las instituciones que regulan la violencia durante la franja temporal que dura la novela (primera mitad del siglo XX).

Como preludio a la metodología, las interrelaciones entre derecho y literatura en el contexto ecuatoriano y regional, aunque parecerían escasas, han sido variadas y

múltiples. María José Falcón y Tella en su libro “Derecho y literatura” propone tres vías distintas de acercamiento a los estudios referentes al derecho y la literatura: 1) el derecho de la literatura, que consiste en como el derecho termina regulando los distintos fenómenos literarios; como por ejemplo mediante derechos de autor, copyright, tipificación de ciertos delitos como las injurias, regulaciones en materia de libertad de expresión, etc. 2) el derecho como literatura, basado en utilizar las herramientas de análisis hermenéutico típicas de los estudios literarios y emplearlas en las normas jurídicas, y 3) el derecho en la literatura, la corriente desde la que se pretende realizar una aproximación al derecho desde obras literarias, ya que estas pueden problematizar magistralmente aspectos no solo jurídicos, sino además económicos, sociales, políticos, históricos, etc.¹

La obra *Las cruces sobre el agua* es una novela perteneciente al movimiento del realismo social del escritor ecuatoriano Joaquín Gallegos Lara publicada originalmente en el año 1946. La novela ahonda sobre las condiciones materiales de las masas populares guayaquileñas de la primera mitad del siglo XX, la migración consecuencia de la transformación urbanística del país, y la injusticia generalizada hacia la clase trabajadora que tiene su clímax en la trágica masacre de obreros de 1922.

Joaquín Gallegos Lara logró plasmar en su obra la precariedad y la explotación en la que vivían los trabajadores ecuatorianos y andinos de su época. A la vez que mantuvo en vida un ferviente activismo a favor de los derechos sociales. Siendo uno de los artífices del Partido Comunista del Ecuador. También propuso la fundación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, una de las primeras y más sólidas organizaciones sindicales del país.²

Los cambios y transformaciones a raíz de la proto-industrialización de inicios del siglo XX, la urbanización y la migración interna, y las múltiples reformas agrarias en diversos países de la región trajeron consigo el reconocimiento constitucional de derechos sociales, constituyéndose en auténticos hitos en la historia jurídica constitucional.

A través del análisis de la literatura de la época, como las obras del realismo social y con especial énfasis en *Las cruces sobre el agua*, se puede enriquecer el estudio filosófico-jurídico de la normativa constitucional y legal creada en referencia al derecho social, especialmente del ya existente antes de 1922 como sería el caso de la Ley Sobre

¹ María José Falcón y Tella, *Derecho y literatura* (Madrid: Ediciones Jurídicas y Sociales, 2015).

² Joaquín Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022).

Indemnización Pecuniaria al Obrero o Jornalero por los Accidentes de Trabajo (1921), la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo para Empleados, Jornaleros, etc. (1916), y el Reglamento Sobre Arrendamiento de Criados y Trabajadores Asalariados (1899).

Es de especial relevancia constitucional el reconocimiento de los derechos sociales y su posterior desarrollo legal por la forma en que se consiguieron, resultado de luchas populares y reivindicación de derechos, así como la lucha en el campo artístico y literario.

La presente investigación utiliza la obra *Las cruces sobre el agua* en el contexto de una obra literaria para entender el derecho (clasificación distinta a la propuesta en el texto de Falcón y Tella), y especialmente el derecho laboral y las instituciones que regulan la violencia desde una perspectiva constitucional. De esta manera se justifica la elaboración de este trabajo de titulación, en tanto que pretende ser un aporte al desarrollo teórico de los conceptos antecedentes.

La edición de *Las cruces sobre el agua* escogida, tanto para las citas textuales como al resto de referencias en donde se la nombra, es la publicada por el Fondo de Cultura Económica en coedición con la Universidad de las Artes en el año 2022, a 100 años de la masacre del 15 de noviembre de 1922. Se ha elegido esta edición debido a que es la más reciente, contiene anexos fotográficos, prólogos de Andrés Landázuri y Fernando Montenegro, y una línea de tiempo que facilita la comprensión temporal de las jornadas de huelga de noviembre de 1922.

Se ha tomado en cuenta los registros oficiales de la presidencia de José Luis Tamayo (1920-1924). Además de otros cuerpos legales existentes e históricos, como notas de prensa, registros oficiales y boletines informativos de la época. Finalmente, también se ha considerado bibliografía especializada referente y pertinente a los puntos a investigar en la obra.

La versión inicial de este trabajo planteaba la búsqueda minuciosa de registros históricos en fuentes primarias como actas legislativas y actas constituyentes. Sin embargo, no se pudo recabar exhaustivamente en este punto debido a la ilegibilidad de los documentos, muchos de estos con más de 100 años de antigüedad.

La investigación consta de 4 capítulos. El primer capítulo es una brevísima biografía de Joaquín Gallegos Lara, autor de *Las cruces sobre el agua*. En esta sección del trabajo se contextualiza la vida y obra del autor frente a la realidad nacional y mundial. La vida del autor estuvo marcada por su condición de persona con discapacidad y por su

militancia política como miembro del Partido Comunista del Ecuador. Así como por las personas que lo acompañaron en vida, como son Nela Martínez y Juan Alberto Falcón.

En el segundo capítulo se abordan cronológicamente los hechos más importantes de la masacre obrera del 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil. También contiene la evolución del derecho laboral individual y colectivo previo a la masacre, mismo que fue inobservado en su época y constituyó el factor decisivo para el inicio de las jornadas de huelga. En este capítulo consta la mayor cantidad de uso de fuentes primarias, con el fin de contextualizar la realidad histórica frente a la literatura y el derecho.

El tercer capítulo aborda la violencia como esquema de estudio en perspectiva constitucional dentro de la novela *Las cruces sobre el agua*. La pobreza, la desigualdad, la violencia contra las mujeres, la violencia ejercida por el Estado y la misma violencia física son temáticas que se repiten en la obra con alta frecuencia. Este capítulo intenta enlazar otros derechos distintos al derecho al trabajo a la novela.

El cuarto y último capítulo es una reflexión breve sobre por qué los problemas estructurales del Ecuador de inicios del siglo XX se mantienen hasta la fecha. Y de esta manera, se mantiene vigente el pensamiento de Joaquín Gallegos Lara.

La conclusión general del presente trabajo de titulación es que la novela *Las cruces sobre el agua*, es una obra literaria que ilustra de manera magistral los cambios sociales y jurídicos realizados previos a los acontecimientos del 15 de noviembre de 1922 respecto al derecho laboral.

La novela es enfática en demostrar que, tanto la huelga del 15 de noviembre de 1922 en la ficción y en la realidad histórica, los trabajadores reclamaban mejores condiciones laborales y derechos que ya habían sido reconocidos en normativa anterior. Aunque se debe entender a las jornadas de noviembre de 1922 en su realidad histórica, más allá de la leyenda que la izquierda ecuatoriana ha fabricado de ella.

Como conclusiones generales de la presente investigación referentes a los objetivos específicos planteados: Joaquín Gallegos Lara fue un escritor comunista que abiertamente promulgaba que el arte debía subordinarse a la política, publicó *Las cruces sobre el agua* con una clara ambición proselitista. Pese a esto, la novela refleja de manera magistral parte de la historia del Ecuador y la situación socio-jurídica de la época. Además, el pensamiento de Gallegos Lara sigue vigente debido a la situación actual del país. Siendo esta no muy distante a la desastrosa realidad nacional de la primera mitad del siglo XX en que ocurrió una de las peores masacres de obreros en la historia del Ecuador.

Capítulo primero

Joaquín Gallegos Lara, el autor de *Las cruces sobre el agua*

En este capítulo se desarrolla el perfil biográfico de Joaquín Gallegos Lara, uno de los más importantes escritores ecuatorianos, figura de referencia del realismo social y el autor de obra literaria *Las cruces sobre el agua*. La vida de Gallegos Lara estuvo marcada por su condición de persona con discapacidad, incapaz de caminar; por su militancia política como miembro del Partido Comunista del Ecuador; por el embrionario desarrollo capitalista del país a inicios del siglo XX y las consecuentes crisis derivadas; y por las personas que lo acompañaron.

1. Contexto histórico-socio-político del Ecuador de Joaquín Gallegos Lara

Joaquín José Enrique de las Mercedes Gallegos Lara nació el 9 de abril de 1909 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Fue un pensador y escritor autodidacta consagrando gran parte de su vida a la lectura, ya que nació con una deformidad en sus extremidades inferiores que le impidió caminar y formarse en centro académico alguno.

Su familia de parte de su padre contó con varios destacados intelectuales a nivel nacional como Joaquín José Gallegos Naranjo, Manuel Gallegos Naranjo, Enrique Gallegos Naranjo y Joaquín Gallegos del Campo. Asimismo, de parte de su madre, Gallegos Lara está emparentado de manera distante con el héroe de la independencia gran colombiana Abdón Calderón.³

Durante su infancia, Ecuador y el mundo experimentaron profundos cambios y transformaciones a raíz de eventos decisivos como el auge del imperialismo de las potencias europeas, que desembocó en la carnicería colectiva de la Primera Guerra Mundial, así como la pandemia de gripe española.

También se sentían ya los afanes expansionistas de los EE. UU. en el continente americano, con políticas como el Big Stick y la doctrina Monroe, que en su expresión más fuerte se condensó en la invasión a la región de Panamá, separándola del resto de Colombia en pro de precautelar los intereses de los EE. UU. sobre el canal.

³ Alejandro Guerra Cáceres, *Escritos literarios y políticos de Joaquín Gallegos Lara* (Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1995), 5-41.

Con especial referencia en el plano internacional, las ideas del comunismo soviético habían triunfado en Rusia estableciendo el primer país socialista de la historia. Mientras que Zapata había proclamado ya la insurrección campesina como alternativa en México,⁴ transformando las dinámicas sociales que culminarían en el proceso constituyente del año 1917, el primero en la historia en que se reconocieron los derechos sociales a nivel constitucional.⁵

En Ecuador, Eloy Alfaro comienza su alza al poder con el apoyo de las montoneras e inicia la Revolución Liberal en el año 1895. Progresivamente el Ecuador se va conformando como un estado laico, se crea la red ferroviaria Quito-Guayaquil y se abre el Canal de Panamá. Estas obras de infraestructura marcarían cierto impulso industrial y crecimiento económico, sin embargo, esto no conllevó la debacle del sistema agro-exportador predominante en el país.⁶

En la novela *Las cruces sobre el agua* existen varios pasajes referenciados a la Revolución Liberal. Uno de los más importantes es en el que el protagonista de la obra Alfredo Baldeón se une a las milicias conchista y viaja a Esmeraldas para apoyar al general rebelde Carlos Concha en su sublevación en respuesta al trágico magnicidio de Eloy Alfaro.⁷ En *Las cruces sobre el agua* se glorifica tanto a la figura de Concha como a los integrantes de la rebelión:

“Carlos Concha levantó la rebelión de los negros para vengar a Alfaro. Ellos lo creyeron porque lo conocían y lo querían desde hace muchos años; ellos lo creyeron porque querían pelear. La primera vez que se tomaron la ciudad de Esmeraldas, capturaron un cañón al que elogiaron después en sus canciones. En las canoas que remontan el río, en las chozas de las vegas, en los muelles y balsas, el Canto de Fabriciano vibró sus carajos de promesas y amenaza. ¡Cuántos bejucazos les habían dado! Les descueraron las pardas espaldas. El negro es negro para que trabaje y para patearlo; la negra es negra para tumbarla y hacerla un mulato. Eran esclavos antes. ¿Y acaso habían dejado de serlo? ¿No les metían al cepo? ¿No los golpeaban hasta matar, si en el puerto se negaban a vender su tagua al precio que a ellos les daba la gana? Hoy les enseñaban de filo los ojos, los dientes y los machetes. Era su hora.”⁸

El 15 de noviembre de 1922, en respuesta a medidas socioeconómicas que trasladaron el peso de la crisis al pueblo, se desarrolló la huelga de trabajadores en

⁴ Alejandro Guerra Cáceres, *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara* (Guayaquil: Editorial de la Universidad de Guayaquil, 1987), 5.

⁵ Claudia Storini, “Introducción”, en *Refundación del constitucionalismo social. Reflexiones a los cien años de la Constitución de Querétaro*, ed. Claudia Storini (Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019), 9.

⁶ Alberto Acosta, *Breve historia económica del Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 2004), 58-80.

⁷ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 80-98.

⁸ *Ibid.*, 93-4.

Guayaquil y la posterior masacre por parte del gobierno de José Luis Tamayo donde murieron cientos de trabajadores.⁹ Los hechos históricos y la cronología detallada referente a los acontecimientos del 15 de noviembre de 1922 será abordada a profundidad en el segundo capítulo del presente trabajo.

Joaquín Gallegos Lara a la edad de 13 años fue testigo de varios de los hechos relacionados a la masacre. En una carta a su compañera de vida Nela Martínez comentó que: “varias de las personas arrojadas a la fosa común aún estaban con vida, pero que los militares impidieron ayudarlos y los enterraron junto a los demás”.¹⁰ Este fue el hecho histórico que inspiró su obra magna *Las cruces sobre el agua* publicada en el año 1946 y con el que cierra la novela que cronológicamente inicia con la epidemia de peste bubónica en Guayaquil en el año 1908.¹¹

Posteriormente, a raíz de la Revolución Juliana en 1925 y la llegada de la Misión Kemmerer, Ecuador experimentó una ola de institucionalización y modernización, a la vez que se desplazó a las antiguas oligarquías plutocráticas que habían gobernado el país.

Se crearon instituciones como el Banco Central del Ecuador, la Dirección General de Aduanas, la Caja de Pensiones (antecedente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), la Superintendencia de Bancos, la Dirección General de Ingresos (antecedente del Servicio de Rentas Internas), la Contraloría General de la República (hoy renombrada como Contraloría General del Estado) y otras instituciones.¹² Aunque previo a la masacre de 1922 ya existía una proto-institucionalidad del Estado ecuatoriana, esta será abordada a profundidad en el capítulo segundo de la presente investigación.

En 1930 Joaquín Gallegos Lara conoció a Nela Martínez, quien se convirtió en su compañera de vida, de proselitismo político, de trabajo literario y con quien terminaría casándose en el año 1934. Aunque se divorciarían pocos meses después, mantuvieron correspondencia conjunta prácticamente desde que se conocieron hasta el año 1938. Gran parte de estos documentos se han recopilado, digitalizado y almacenado en el Fondo Epistolario entre Nela y Joaquín Archivo Martínez-Meriguet.¹³ Nela Martínez fue además

⁹ Enrique Ayala Mora, *Resumen de historia del Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1999), 33, <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>.

¹⁰ Alejo Capelo, “El 15 de noviembre de 1922 se llevó a los muertos sagrados, precursores de la patria”, *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, 15 de noviembre de 2015, https://web.archive.org/web/20191119171635/http://casadelacultura.gob.ec/?ar_id=11&no_id=3874.

¹¹ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 55.

¹² Acosta, *Breve historia económica del Ecuador*, 85-93.

¹³ Gabriela Alemán y Valeria Coronel, *Vienen ganas de cambiar el tiempo – Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara – 1930 a 1938* (Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012), 11-3.

coautora de la novela *Los Guandos*, manuscrito iniciado por Gallegos Lara en el año 1935 y finalizado por la propia Nela Martínez en 1982.¹⁴

En los años venideros, y después de un proceso de múltiples dictaduras e interrupciones constitucionales, el general Alberto Enríquez Gallo en potestad de jefe supremo expidió el Código del Trabajo en 1938. Esta ley reguló las relaciones laborales individuales y colectivas desplazando la clásica visión civilista respecto a la regulación de las fuerzas laborales.¹⁵ Aunque previo al Código del Trabajo, ya existían varias normas dispersas que desarrollaban derechos laborales: como la Ley Sobre Indemnización Pecuniaria al Obrero o Jornalero por los Accidentes de Trabajo (1921); la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo para Empleados, Jornaleros, etc. (1916); y el Decreto Sobre el Arrendamiento de Criados y Trabajadores Asalariados (1899). En el segundo capítulo de esta investigación se desarrollarán estos puntos in extenso.

En los últimos años de vida de Joaquín Gallegos Lara, el Ecuador se encontraba en una profunda crisis generada por la invasión del Perú y la pérdida de aproximadamente el 50% del territorio nacional. Desembocando en la toma del poder de José María Velasco Ibarra en la llamada “Revolución Gloriosa” de 1944.¹⁶ El propio Gallegos Lara fue premiado por la Municipalidad de Guayaquil, su ciudad natal, en la sesión del 9 de octubre de 1944 a posterior de la insurrección velasquista que desplazó del poder al presidente Carlos Alberto Arroyo del Río.¹⁷

Joaquín Gallegos Lara muere un 13 de noviembre de 1947 producto de una fístula rebelde. Fue velado en una capilla ardiente, en un fondo rojo se colocó a la izquierda la hoz y el martillo, así como las banderas del Ecuador y del Partido Comunista del Ecuador muestra del ideal comunista por el que abogó toda su vida. El presidente de ese entonces, Carlos Julio Arosemena Tola, publicó una nota de condolencia en honor al escritor fallecido. Sus restos mortales se encuentran enterrados en el cementerio general de Guayaquil.¹⁸

2. El activista y escritor de referencia del realismo social ecuatoriano

¹⁴ Joaquín Gallegos Lara y Nela Martínez, *Los Guandos* (Quito: Editorial Conejo, 1982).

¹⁵ Ayala Mora, *Resumen de historia del Ecuador*, 35.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Guerra Cáceres, *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara*, 9.

¹⁸ Guerra Cáceres, *Escritos literarios y políticos de Joaquín Gallegos Lara*, 86-90.

Joaquín Gallegos Lara fue una persona dedicada en gran medida a la lectura y a la reflexión filosófica-política desde temprana edad debido a su condición física que le impedía caminar. Cerca de su hogar se encontraba una buhardilla que servía como centro de reunión para periodistas, escritores, poetas, estudiantes, artesanos y en general para la sociedad bohemia de Guayaquil, a futuro este lugar terminaría siendo el centro intelectual más notable de la ciudad de aquella época.¹⁹

Gallegos Lara fue una joven revelación publicando sus primeras poesías de corte romántico a los 16 años en revistas literarias, a los 19 ya empezó a escribir cuentos cortos, a lo largo de toda su vida publicó un total de 27 cuentos y varias novelas, muchas de las cuales terminarían perdidas e inéditas hasta el día en que se redactan estas líneas.

En la misma época comenzaron a escribir José de la Cuadra, Enrique Gil Gilbert, Alfredo Pareja Diezcanseco, Demetrio Aguilera Malta, Zevallos Menéndez, Antonio Bollolio, Humberto Mata, Carlos, Galo Galecio y Alfredo Palacio.²⁰

Joaquín Gallegos Lara llegó a pertenecer al “Grupo de Guayaquil”, un colectivo de pensadores y escritores que desarrollaban su trabajo literario en temas sociales mezclados con la mitología y el folclor de la costa ecuatoriana.²¹

Aunque si por algo destacó la literatura y escritura de Gallegos Lara fue por el tinte de crítica social que imprimía en sus páginas, acorde a su realidad como militante del Partido Comunista del Ecuador y del movimiento obrero y sindical de la época. Gallegos Lara no solo produjo una gran cantidad de cuentos y novelas, sino que además tuvo un papel destacado como escritor político en periódicos como *Bandera Roja* (publicación del Partido Comunista del Ecuador), *El Telégrafo*, *La Prensa* y *El Universo*.²²

Joaquín Gallegos Lara era un ferviente defensor de que la literatura debe retratar la defensa de las luchas y conquistas de la clase obrera, textualmente dijo cuándo se refirió al tema: “el escritor del pueblo ecuatoriano debe siempre mantenerse fiel a la tradición revolucionaria y patriótica de la historia para contar y cantar la verdad del corazón de los obreros y los indios, de las estudiantes y montubios”.²³ De manera similar se expresó el

¹⁹ *Ibíd.*, 42-58.

²⁰ *Ibíd.*, 55-8.

²¹ Michael Handelsman, *Lo afro y la plurinacionalidad. El caso ecuatoriano visto desde la literatura* (Quito: Abya Yala, 2001), 25.

²² Guerra Cáceres, *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara*, 6-10.

²³ *Ibíd.*, 10.

escritor ecuatoriano Jorge Icaza, autor de *Huasipungo* y figura del realismo social, que dijo que “la literatura ecuatoriana en su tradición profunda es una literatura de lucha”.²⁴

La postura radical sobre la literatura y el arte en general que esgrimió Joaquín Gallegos Lara no ha estado exenta de polémicas. Gallegos Lara ordenó agredir al artista homosexual y multifacético Eduardo Solá Franco, que terminó herido en los labios, ya que este era indiferente a las corrientes artísticas ecuatorianas de la época, especialmente al realismo social y al indigenismo.²⁵

Famosa es la confrontación que tuvo con el escritor ecuatoriano Pablo Palacio a raíz de la publicación de su última novela, en donde Joaquín Gallegos Lara mediante un artículo titulado: *Hechos, ideas y palabras: La vida del ahorcado* publicado en el diario El Telégrafo un 11 de diciembre de 1933, aborreció la escritura de Palacio. Según Gallegos Lara esta novela no respondía al estilo de realismo social y de tinte socialista que se esperaba de un escritor ecuatoriano.²⁶

Pablo Palacio nunca respondió públicamente a Gallegos Lara por su artículo, pero en una carta dirigida a Carlos Manuel Espinosa en alusión directa a esta confrontación dijo: “Yo entiendo que hay dos literaturas que siguen el criterio materialístico; una de lucha, de combate, y otra que puede ser simplemente expositiva. Respecto a la primera está bien todo lo que él dice: pero respecto a la segunda, rotundamente, no”;²⁷ de esta manera, Pablo Palacio se justificó.

El escritor y académico ecuatoriano Leonardo Valencia dio una conferencia en Gran Bretaña en 1996 titulada *El síndrome de Falcón* en el año 2008 se lanzó un libro homónimo que incorporaba varios ensayos sobre la literatura universal e hispanoamericana.

En esta conferencia y posterior libro, Valencia menciona que la literatura ecuatoriana del siglo XX ha estado atada a la tradición de lucha y visión socialista, de manera similar a como el propio Joaquín Gallegos Lara estuvo anclado a Juan Alberto Falcón Sandoval, la persona que lo cargó sobre sus hombros de manera cotidiana, así como en varios mítines políticos debido a su incapacidad para caminar. El síndrome de

²⁴ Leonardo Valencia, *El síndrome de Falcón* (Quito: Paradiso Editores, 2008), 178.

²⁵ María Fernanda Cartagena et al., *111 íconos del arte del Ecuador* (Ecuador: Mi País: el Ecuador por los ojos, 2024), 84.

²⁶ Guerra Cáceres, *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara*, 38.

²⁷ Alicia Ortega, “La novela ecuatoriana en el siglo XX: Escenarios, disputas, prácticas intelectuales. Memoria de la crítica literaria” (tesis doctoral, University of Pittsburgh, 2012), 52, https://d-scholarship.pitt.edu/11812/1/ETD_Alicia_Ortega__April_17.pdf.

Falcón también es una referencia distante a como Eneas, el protagonista de La Eneida clásico de la literatura romana, cargaba sobre sus hombros a su padre Aquises.²⁸

Falcón representa de esta manera una ventaja y al mismo tiempo una debilidad, ya que salvo por Pablo Palacio, ningún otro escritor ecuatoriano de talla mundial de la primera mitad del siglo XX logró desmarcarse de la tradición artística de lucha y resistencia defendida por Gallegos Lara. Al mismo tiempo que esta corriente artística ha logrado que varios escritores destaquen a nivel nacional y se posicionen como referentes literarios y políticos dentro de las fronteras ecuatorianas.

Leonardo Valencia menciona en su artículo que Pablo Palacio si se consideraba socialista, pero se negaba a que su literatura sea instrumentalizada por la política como proponía Gallegos Lara. El propio Valencia menciona que encasillar a la literatura en fronteras políticas como la ecuatoriana, disminuye el alcance universal que tiene la literatura en español, un idioma “conectado al mundo”.²⁹

Una de las personas que elogiaron la escritura de Gallegos Lara, y especialmente a *Las cruces sobre el agua*; fue el expresidente, literato, parte del liberalismo-plutocrático y antecesor de José Luis Tamayo y miembro del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Alfredo Baquerizo Moreno.³⁰

A manera de curiosidad, el escritor ambateño Jorge Enrique Adoum en el año 1976 escribió una biografía novelada de Joaquín Gallegos Lara titulada *Entre Marx y una mujer desnuda*. En este libro, Gallegos Lara asume el nombre de “Galo Gálvez” y se lo retrata como un personaje trágico:

“porque no eres Salomón ni Apollinaire, sino tu pobre tú con tu amor que te dejó lisiado [...] Entonces querías ser escritor, ahora tienes la condena de escribir: no la escogiste, pero nadie te la impuso tampoco, de modo que no sirve de nada adoptar esa actitud de víctima: los otros también tienen sus problemas. Entonces querías escribir una obra definitiva, como las esculturas colosales de la Isla de Pascua o un megalito o, por lo menos, un libro importante, o menos aún, una contribución a la literatura, aun cuando fuera solo la de tu país [...] y seguir durante el resto de tu vida transportando una farmacia en tus bolsillos: el Sintrom como anticoagulante, el Nitro (Mack) Retard y el Pentrium (alternadamente) dos veces al día para la dilatación de la coronaria, el Natirose para los dolores del pecho, aparte del consabido Doliprane para las migrañas y neuralgias, y todavía hay quién te pregunta por qué en lugar de dedicarte a la literatura, aun en el caso de que con ella combatas las estructuras podridas de tu país, no estás en la guerrilla, que tampoco existe en tu país”.³¹

²⁸ Valencia, *El síndrome de Falcón*, 167-90.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Guerra Cáceres, *Escritos literarios y políticos de Joaquín Gallegos Lara*, 77-80.

³¹ Jorge Enrique Adoum, *Entre Marx y una mujer desnuda* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamin Carrión, 2005), 27.

Además, la obra fue llevada al cine de la mano del cineasta lojano Camilo Luzuriaga en 1996.³² En esta película, se retrata a los miembros del Partido Comunista, y al propio Gallegos Lara, como izquierdistas intelectuales desconectados de la realidad social del país, especialmente respecto a los problemas del mundo indígena:

“¿Éramos invisibles o no querían vernos? Vivíamos en el mismo espacio, pero en tiempos diferentes ¿Cómo podíamos hablarles de revolución entonces? La revolución que ofrecíamos, vendedores ambulantes de la maravilla, fue quedando para después, siempre para después, para cuando estuvieran dadas las famosas condiciones ¿Cómo podían cambiar las condiciones si el compañero Braulio viajaba una vez por semana a dictar conferencias a los indígenas sobre la pelea entre chinos y soviéticos? ¿Dónde quedaba el Ecuador compañero Braulio? [...]”

—(Galo Galvez) Buenos días, compañeros, nosotros hemos venido a hablar con ustedes.

—(en kichwa) ¡Las autoridades del pueblo han dicho que ustedes son cubanos y que han venido a hacernos daño!”.³³

La figura de Joaquín Gallegos Lara es parte ya de la historia del Ecuador y del mundo. En su personalidad se combinan varios elementos: un literato, un político, un amigo, un amante, una persona con discapacidad, y también un alma controversial. Su obra cumbre *Las cruces sobre el agua* terminaría reflejando varias de estas facetas plasmadas en papel. Con especial relevancia de su visión política de la masacre del 15 de noviembre de 1922, hecho que el mismo denominó como el “bautismo de sangre” de la clase obrera ecuatoriana.

³² Ibid., 9

³³ Camilo Luzuriaga, *Entre Marx y una Mujer Desnuda* (Ecuador: Grupo Cine, 1996), <https://www.youtube.com/watch?v=GL2YorQMpzU&t=3885s>.

Capítulo segundo

Las cruces sobre el agua y el derecho laboral desde una perspectiva constitucional

En este capítulo se abordará los hechos más importantes alrededor de la masacre obrera del 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil, además de la evolución del derecho laboral individual y colectivo previo y posterior a la masacre, desde una perspectiva constitucional y enfocada en la garantía de derechos laborales y sindicales.

1. Transformaciones en las Fuerzas Armadas del Ecuador que influyeron en el 15 de noviembre de 1922

Antes de 1922, el Ejército Ecuatoriano experimentó un periodo de reforma y transformación significativa que iniciaría a raíz del alza al poder de Alfaro, y que se consolidaría con la llegada de la primera misión militar chilena 1899-1905. A finales del siglo XIX, tanto el ejército gobiernista como las montoneras alfaristas mantenían deficiencias, estas carencias se reflejaban tanto en la tropa como en la oficialidad.³⁴

Existen dos versiones de la situación general del ejército ecuatoriano antes de 1895. Por un lado, Edison Macías Núñez describe a las Fuerzas Armadas a finales del siglo XIX en términos peyorativos, resaltando que el ejército gobiernista carecía de mandos expertos, los liderazgos eran encabezados por políticos caudillistas ambiciosos y pusilánimes. Mientras que en la tropa abundaba la indisciplina, la percepción de ser manipulada y la poca o nula preparación.³⁵

Por otro lado, Jorge Martínez Bucheli afirma que antes de la Revolución Liberal el ejército gobiernista evidenciaba órganos de mando, uso de reglamentos tácticos, preparación profesional para oficiales, y legislación militar. Aunque el ejército no era una

³⁴ Edison Macías Núñez, *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del Ejército Ecuatoriano* (Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2019) 13. <https://cehist.mil.ec/images/2019/libros2/4.pdf>.

³⁵ Ibid.

fuerza bien organizada distribuida en todo el territorio, y no era capaz de cumplir sus misiones ni siquiera en tiempos de paz.³⁶

La versión es unánime respecto a las montoneras alfaristas, en una versión resumida, fueron descritas de manera despectiva por el naturalista italiano doctor Ferte quien presencié un combate durante la Revolución Liberal:

“Los soldados que vemos van todos a caballo, pero las bestias que montan, mulos, caballos, asnos, son casi escuálidos jamelgos, algunos con silla de montar, otros con albarda o con un simple cobertor. Los soldados no tienen uniforme, su único distintivo es un sombrero con un ala alzada y con una escarapela roja. Pero casi todos están armados con excelentes fusiles manlicher y máuser de pequeño calibre. En las cercanías de la hacienda vemos las baterías de artillería, compuestas de algunos cañoncitos Krupp de montaña [...] llevan en el sombrero inscripciones sanguinarias como: “No pido ni doy cuartel”, “Alfaro o muerte”.³⁷

Una vez en el poder, Eloy Alfaro consciente del mal nivel del ejército ecuatoriano, contactó a través del ministro de relaciones exteriores del Ecuador al jefe de legación chilena solicitando la llegada de una misión militar con fines de instrucción.

Alfaro eligió al ejército chileno por sobre otros para esta tarea debido a: 1) el éxito que este tuvo en la Guerra del Pacífico 1879-1884 lo que le generó gran prestigio a nivel regional 2) la mutua desconfianza que ambos países tenían del Perú. 3) a finales del siglo XIX se veía a los ejércitos europeos como referentes, y el ejército chileno había contratado en años previos una misión militar prusiana, ya que ellos fueron vencedores en 3 guerras consecutivas -1864 contra Dinamarca, 1866 contra Australia, 1870 contra Francia-. 4) la mutua fraternidad que el Ecuador y Chile habían tenido durante toda su historia republicana.³⁸

Se conoce que la misión militar chilena 1899-1905 fue parte de un entramado geopolítico de intereses chilenos y alemanes para fortalecer su influencia global. El mayor interés de parte de chilenos y alemanes en la misión fue impedir que Ecuador contrate los servicios de una misión militar francesa (como había hecho el Perú), asegurando la continua provisión de armamento de parte de Alemania a Ecuador. Además de que las Islas Galápagos se visualizaban como un punto geoestratégico de interés global por su

³⁶ Jorge Martínez Bucheli, *La primera misión militar chilena y su influencia en el ejército ecuatoriano, 1895-1905* (Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército / Universidad Andina Simón Bolívar, 2018), 34-1. <https://cehist.mil.ec/images/2019/libros3/102.pdf?utm>.

³⁷ Ibid., 50-1.

³⁸ Macías Núñez, *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del Ejército Ecuatoriano*, 14-5.

cercanía con el futuro Canal de Panamá, y tanto chilenos como alemanes buscaron impedir que las mismas sean compradas por los EE. UU.³⁹

En la novela *Las cruces sobre el agua* consta de manera anecdótica la simpatía que Alfredo Baldeón expresó por Francia durante la Primera Guerra Mundial, en menosprecio contra Alemania:

“Moncada echó afuera la barbilla en su ademán acostumbrado y cogiendo ambas muñecas a Baldeón, lo empujó, en simulacro de lucha, contra las cañas:

—¿Alemán o francés?

—¡Siempre francés, carajo! —Y Alfredo se libertó, con un ligero empujón.

Moncada se rio:

—Es claro que el cholo adulón de Onésimo tiene que ser partidario de los negros, porque don Torres, el patrón, es primo de Concha. Pero vos y Cortés ¿por qué están por los franceses que pierden siempre?

—¡Hay que defender lo que es justo, aunque uno se joda! —Contestó Alfonso.

Baldeón arrugó las cejas y se encogió de hombros:

—Seguro que a mí no me gusta la gente que se deja derrotar. Pero verás por mucho que pataleen, los alemanes al fin la pierden... ¡Son esclavos del Kaiser, que es un hijo de perra! Lee lo que dice El Guante. ¡No llegará mil novecientos quince, sin que los caguen a tus alemanes, convéncete!⁴⁰

De la revisión de fuentes primarias en registros oficiales constan dos hechos significativos que resaltar: 1) en el mensaje del presidente Alfredo Baquerizo Moreno al Congreso Nacional a raíz del fin de sus funciones en 1920, consta que el gobierno ecuatoriano recibió una donación de armamento chileno destinado al escuadrón escolta, a la vez que se adquirió de ganado para fines militares al mismo Chile: “Organizado el Escuadrón Escolta, cuenta con un equipo completo y de lo mejor; el equipo fue obsequiado a esa unidad por el Gobierno de Chile. El ganado se compró igualmente en Chile”.⁴¹

2) En el discurso del presidente Tamayo por su primer año de gobierno, menciona que una de las prioridades del gobierno fue la designación de un agente diplomático ante la República de Chile: “Uno de los primeros cuidados del Gobierno fue nombrar su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante el Gobierno de Chile, a fin de seguir cultivando con especial esmero la antigua amistad que une a los dos pueblos”.

³⁹Ibid., 63-4.

⁴⁰ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 82.

⁴¹ Ecuador, *Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional de 1920*, Registro Oficial 1159, 11 de agosto de 1920.

En el mismo discurso pronunciado por José Luis Tamayo, anuncia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania y confirma su inasistencia a las festividades en Lima por el centenario de la liberación del Perú.⁴²

La doctrina militar prusiana, de la que se nutrió el ejército chileno, se caracteriza entre otros aspectos por: tener una disciplina rígida y jerarquías claras, un Estado fuerte, la autopercepción del ejército como la institución “columna vertebral del Estado” y compromiso con la “idea del país”. Se conoce que la misión militar prusiana en Chile aburguesó a las élites chilenas y en parte justificó la estratificación social.⁴³

Antes del triunfo de la Revolución Liberal, el ejército ecuatoriano si actuaba como un agente represor, especialmente referente a la población indígena concentrándose esporádicamente en áreas rurales.⁴⁴ Esta presencia del ejército era una amenaza constante para los pobladores del campo debido a las arbitrariedades cometidas, entre las que se encontraban: amenazas de reclutamiento forzoso, confiscación de alimentos, abuso sexual a mujeres, uso de personas como mano de obra, etc. Ante las primeras muestras de atropello, la población tendía a sobornar a los agentes militares para que se fueran.⁴⁵

Que la masacre de obreros de 1922 haya ocurrido a posterior de la primera misión militar chilena no es casualidad. La doctrina militar prusiana, de estructura jerárquica y rígida, influyó en el ejército chileno y este a su vez en el ejército ecuatoriano.

En la novela *Las cruces sobre el agua*, se hace alusión a como los Fuerzas Armadas asumieron un esquema jerárquico y rígido sin espacio al cuestionamiento:

—Pero no habrá orden de fuego ¿verdad, general?

—Recuerde, capitán, que no se pregunta a los superiores en acción.

—Pero, mi general...

—¡Silencio, capitán Basantes, o lo hago arrestar! [...]

Sudoroso, desabotonada la casaca, Panza le puso la mano en el hombro. Lo miró con sonrisa franca:

—¿Qué pendejadas se te están ocurriendo? ¡No seas loco! Bien sabes que, además de tu jefe, soy tu amigo. Pero no me vengas con vainas cuando tengo que cumplir órdenes superiores”.⁴⁶

2. 15 de noviembre de 1922: El bautismo de sangre de la clase obrera ecuatoriana

⁴² Ecuador, *Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional*.

⁴³ Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas* (Chile: Ediciones Documentas, 1988), 35. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-66315.html>.

⁴⁴ Martínez Bucheli, *La primera misión militar chilena y su influencia en el ejército ecuatoriano, 1895-1905*, 20.

⁴⁵ *Ibid.*, 9.

⁴⁶ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 236.

El 15 de noviembre de 1922 se produjo la masacre de obreros en Guayaquil, hecho que en el plano literario es relatado extensamente en la novela *Baldomera* de Alfredo Pareja Diez Canseco, y constituye el arco narrativo final de *Las cruces sobre el agua* de Joaquín Gallegos Lara.⁴⁷

Como resumen general de los hechos referentes previos a la masacre, durante el gobierno del presidente liberal-plutocrático de José Luis Tamayo existieron varias medidas económicas que cargaron el peso del mal momento que atravesaba el país al pueblo. El Ecuador se sumió en una crisis producto de la debacle de las exportaciones cacaoteras, la devaluación de la moneda y el encarecimiento del costo de vida para las masas populares.⁴⁸

Las decisiones tomadas terminaron favoreciendo a los oligarcas agroexportadores y al sector financiero. El propio José Luis Tamayo fue abogado del Banco Agrícola y Comercial, institución responsable en gran parte de la crisis financiera de los años 20 y que terminaría volviéndose el gran elector de los presidentes de la República de esa época vía fraude electoral.⁴⁹ Esto en respaldo de los intereses del entorno del dueño del banco, Francisco Urbina y Jado hijo del expresidente y antiguo enemigo político de Gabriel García Moreno, José María Urbina y Viteri.⁵⁰

A las familias que configuraron las élites financieras-cacaoteras, no solo de Ecuador sino además de otros países de Hispanoamérica, se las conoció popularmente como el “Gran Cacao”. En la novela *Las cruces sobre el agua* se refieren a este sector de manera despectiva y se los acusa de trasladar el peso de una crisis económica, en la que ellos eran corresponsables, hacia el pueblo incrementando la desigualdad y pobreza: “¡les habían rebajado los jornales y la vida se ponía cada día, cada hora más cara! [...] ¿A eso llamaban ciudad, solamente porque en el centro los ricos poseían unas cuantas mansiones de lujo? [...] la hacían pintar de color chocolate, producto que elaboraban”.⁵¹

⁴⁷ Ibid., 209-75.

⁴⁸ Germán Rodas Chaves, “El 15 de noviembre de 1922, un asesinato perpetrado desde el poder” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional, 2024), 21-33.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Enrique Ayala Mora, *Frases que hicieron historia* (Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2025), 21.

⁵¹ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 188.

El propio presidente José Luis Tamayo era consciente de las grandes problemáticas que vivía el Ecuador en aquella época y del enorme poder e influencia que acapararon las oligarquías financieras-cacaoteras.

En el discurso pronunciado a raíz de su primer año de mandato al Congreso Nacional, resaltaba las dificultades acontecidas referentes a: las epidemias de fiebre amarilla y peste negra, la balanza comercial exterior negativa, de cómo el pueblo ha sido afectado por las políticas monetarias cambiarias, de la baja tasa de industrialización, del alza de los precios en víveres producto de huelgas y manifestaciones, del poder que ha adquirido el sector importador, de los conflictos territoriales con Perú, de cómo el sector cacaotero abuso del crédito en la época de bonanza, de cómo la eliminación de algunos tributos afectó a las arcas estatales (con especial referencia a la imposibilidad de realizar el saneamiento de la ciudad de Guayaquil debido a la eliminación de un impuesto a la exportación de cacao destinado especialmente a esta tarea), y de la “malicia” con la que actúa el sector financiero nacional.⁵²

Entre 1914 y 1920 el precio de la sal, arroz, harina, manteca, papas y fideos se incrementó exponencialmente a la vez que los salarios permanecieron inmóviles. Subió el precio del azúcar en un 200 %, de las papas un 100 %, la harina un 110 % y la manteca un 95 %.⁵³

Producto de una revisión de los registros oficiales desde el inicio de la administración Tamayo hasta el 15 de noviembre de 1922, se evidencia el gran peso que llegó a abarcar el sector importador. Se registraron una enorme cantidad de inscripciones de marca y de fábrica de empresas mayoritariamente estadounidenses, y en menor medida europeas en menosprecio de las nacionales. También se declaró libre de manera temporal la importación de piedras preciosas⁵⁴ y a la exportación de caucho.⁵⁵

A manera ilustrativa, se llegaron a inscribir las compañías de cigarrillos extranjeras: American Beauty,⁵⁶ Lucky Strike, Turkish Cigarettes, Camel,⁵⁷ Royal

⁵² Ecuador, *Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional*, Registro Oficial 313, 28 de septiembre de 1921.

⁵³ Leonardo Ogaz Arce, *Pan, Libertad, Amor y Ciencia. Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922* (Quito: Grupo Editorial Gráficas Amaranta, 2022), 124.

⁵⁴ Ecuador, *Declárese libre la introducción de piedras preciosas por cualquier Aduana de la República*, Registro Oficial 74, 7 de diciembre de 1920.

⁵⁵ Ecuador, *Poder legislativo*, Registro Oficial 320, 6 de octubre de 1921.

⁵⁶ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 1, 1 de septiembre de 1920.

⁵⁷ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 2, 2 de septiembre de 1920.

Favourites Cigarettes,⁵⁸ Elephants⁵⁹ Weinberg's Mahalla Cigarettes,⁶⁰ y Full Speed;⁶¹ las compañías industriales automovilísticas: Renault,⁶² Lincoln, Ford,⁶³ Peugeot,⁶⁴ Maxwell Motor Company,⁶⁵ y General Motors;⁶⁶ a la vez que las únicas dos marcas ecuatorianas registradas fueron los cigarrillos Progreso⁶⁷ y el Hotel Metropolitano.⁶⁸

Fue el sector burgués-importador quien intentó instrumentalizar las jornadas de huelga alrededor del 15 de noviembre de 1922 en favor de sus propios intereses. Ya que, varios integrantes del movimiento obrero intentaron colocar en agenda solicitar la “incautación de giros” (una medida económica que beneficiaría enormemente al sector importador) como paliativo a la crisis. Esto evidenció tanto los problemas y fraccionamientos internos que existían ya dentro de las formaciones sindicales, como la conciencia crítica de las mismas.⁶⁹

Además del poder que logró acaparar el sector importador y de como este inundó el mercado ecuatoriano con productos estadounidenses, el capital proveniente de EE. UU. logró coptar varias industrias incipientes ecuatorianas. La empresa “The Guayaquil & Quito Railway Company” (la empresa encargada de la construcción de la vía férrea Quito-Guayaquil) fue constituida principalmente mediante inversiones provenientes del empresario del estado de Virginia, Archer Harman. Otras empresas relacionadas a la energía eléctrica, producción de cerveza, hielo, y hasta una cementera fueron absorbidas por el capital extranjero estadounidense.⁷⁰

En la novela *Las cruces sobre el agua* existe un personaje de nacionalidad estadounidense apodado “El gringo” de aspecto intimidante, que es dueño de una “pulpería”. Se lo presenta como un personaje indolente y con prejuicios respecto a los trabajadores:

⁵⁸ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 206, 19 de mayo de 1921.

⁵⁹ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 284, 25 de agosto de 1921.

⁶⁰ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 233, 22 de junio de 1921.

⁶¹ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 227, 15 de junio de 1921.

⁶² Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 11, 13 de septiembre de 1920.

⁶³ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 216, 2 de junio de 1921.

⁶⁴ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 41, 22 de octubre de 1920.

⁶⁵ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 436, 24 de febrero de 1922.

⁶⁶ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 471, 6 de abril de 1922.

⁶⁷ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 227, 15 de junio de 1921.

⁶⁸ Ecuador, *Sección de marcas de fábrica*, Registro Oficial 433, 21 de febrero de 1922.

⁶⁹ Ogaz Arce, *Pan, Libertad, Amor y Ciencia: Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922*, 125.

⁷⁰ Wilson Miño Grijalva, “La Revolución Juliana: Influencia Americana en Ecuador” (ponencia, mesa redonda: a cien años de la Revolución Juliana, Quito, 8 de julio de 2025).

“Alfredo pasó por entre altos sacos de arroz, fréjoles y lentejas y alzando la cabeza, pidió la Pilsener. El gringo probó el sonido del sucre en el mostrador y con su habla regurgitante, comentó.

—¡Toda la noche, tu padre: cerveza! ¡Así son los obreros! ¡En mi tierra igual: trabajador no sabe vivir si no emborracha!

Alfredo no temía sus bigotazos ni su calva:

—Mi padre no es borracho, es que está enfermo.

—¿Se sana con cerveza? ¿Está bubónico? ¡Mucha bubónica es! [...]

—Si el panadero está bubónico —agregó el gringo—, di a tu mamá ella no sea bruta como gente de aquí. Con remedios caseros muere el hombre. Mándenlo pronto a curar al hospital bubónico---

—¿Al lazareto? ¿Para que lo maten?

—Ve, tu, Baldeón: aunque chico, ¡no estar bruto! Piensa con la cabeza, no con el trasero. En casa, el hombre muere, ya está muerto. En el hospital bubónico también, por los médicos pollinos. Pero hay medicinas, inyección, fiebrómetro... Siempre hacen algo: muere, pero no tan seguro...”.⁷¹

De la ya citada revisión de los Registros Oficiales, también se evidencia que el sector financiero era sujeto de observación continua por parte del Ministerio de Hacienda, proveyendo al Estado de continuos informes sobre la situación general de los bancos y entidades financieras. Los informes proveían de información recurrente y actualizada del: Banco del Azuay,⁷² Compañía de Crédito Agrícola e Industrial (Banco Hipotecario),⁷³ Banco del Ecuador,⁷⁴ Banco del Pichincha,⁷⁵ Banco Comercial y Agrícola,⁷⁶ Banco de Descuento,⁷⁷ y en menor medida de la entidad financiera La Previsora.⁷⁸

Dentro de la administración Tamayo, y antes de la llegada de la Revolución Juliana, ya existía una proto-institucionalización del Estado ecuatoriano. Muestra de esto es que existían Tribunales de Cuentas (órganos de control antecedentes de la actual Contraloría General del Estado) en Quito⁷⁹ y Guayaquil;⁸⁰ balances fiscales e inventario de los bienes del Estado⁸¹ así como los presupuestos anuales;⁸² resúmenes comparativos de las recaudaciones de derechos de importación y exportación de la aduana de

⁷¹ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 72-3.

⁷² Ecuador, *Estado del Banco del Azuay*, Registro Oficial 74, 7 de diciembre de 1920.

⁷³ Ecuador, *Estado de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial (Banco Hipotecario)*, Registro Oficial 159, 22 de marzo de 1921.

⁷⁴ Ecuador, *Estado del Banco del Ecuador*, Registro Oficial 129, 14 de febrero de 1921.

⁷⁵ Ecuador, *Estado del Banco del Pichincha*, Registro Oficial 159, 22 de marzo de 1921.

⁷⁶ Ecuador, *Estado del Banco Comercial y Agrícola*, Registro Oficial 199, 11 de mayo de 1921.

⁷⁷ Ecuador, *Estado del Banco de Descuento*, Registro Oficial 238, 30 de junio de 1921.

⁷⁸ Ecuador, *Balance de La Previsora*, Registro Oficial 170, 6 de abril de 1921.

⁷⁹ Ecuador, *Tribunal de Cuentas de Quito – Sentencia*, Registro Oficial 175, 12 de abril de 1921.

⁸⁰ Ecuador, *Tribunal de Cuentas de Guayaquil – Sentencia*, Registro Oficial 173, 9 de abril de 1921.

⁸¹ Ecuador, *Ingresos habidos en las Tesorerías de Hacienda*, Registro Oficial 10, 11 de septiembre de 1920.

⁸² Ecuador, *Presupuesto del Estado*, Registro Oficial 93, 31 de diciembre de 1920.

Guayaquil;⁸³ pensiones de montepío militar;⁸⁴ presupuestos públicos para educación superior⁸⁵ y juntas de beneficencia;⁸⁶ y datos generales sobre seguridad y estadística.⁸⁷

Pese a que existía una proto-institucionalización previa a la Revolución Juliana, no hay evidencia de que hubiera en ese momento un ministerio o agencia pública encargada de precautelar los derechos de los trabajadores y/o empleadores. Tampoco existe evidencia de que hubiera una institución que coordinara las políticas públicas laborales, similar a lo que hoy sería el Ministerio del Trabajo.

Pese a que el gobierno de José Luis Tamayo es considerado parte del liberalismo-plutocrático es de resaltar que durante su presidencia se propuso el impuesto a la renta,⁸⁸ se puso en vigencia impuestos progresivos sobre herencias, legados y donaciones;⁸⁹ existieron regulaciones de encaje bancario;⁹⁰ y se promulgó la Ley Sobre Indemnización Pecuniaria al Obrero o Jornalero por los Accidentes de Trabajo en 1921.⁹¹

Es popular la anécdota de que el presidente Tamayo, frente al acoso de los productores agrícolas oligárquicos de subir abusivamente los precios del arroz y azúcar les dijo: “pero señores, no ganen tanto”.⁹² Aunque otras versiones de la anécdota mencionan que la frase iba dirigida al sector financiero.⁹³

Tras terminar su periodo presidencial, el presidente Tamayo cayó en la pobreza, perdió a su esposa quién murió en 1924, juró nunca más volver a asumir un cargo público (promesa que cumplió), y se retiró a su vida de abogado particular y filósofo sintiéndose totalmente desengañado de la política nacional.⁹⁴

El historiador conservador Jorge Salvador Lara reconoce que, pese a los lamentables acontecimientos del 15 de noviembre de 1922, el presidente: “gobernó

⁸³ Ecuador, *Resumen comparativo de las recaudaciones de derechos de Importación y Exportación*, Registro Oficial 12, 14 de septiembre de 1920.

⁸⁴ Ecuador, *Pensión de Montepío Militar*, Registro Oficial 337, 27 de octubre de 1921.

⁸⁵ Ecuador, *Presupuesto de la enseñanza superior*, Registro Oficial 171, 7 de abril de 1921.

⁸⁶ Ecuador, *Presupuesto de la Junta Central de Beneficencia de Quito para el año 1921*, Registro Oficial 148, 8 de marzo de 1921.

⁸⁷ Ecuador, *Oficina de Seguridad y Estadística de Quito – Datos*, Registro Oficial 197, 9 de mayo de 1921.

⁸⁸ Ecuador, *Proyecto de impuestos a la renta*, Registro Oficial 327, 15 de octubre de 1921.

⁸⁹ Ecuador, *Impuesto progresivo sobre las herencias, legados y donaciones*, Registro Oficial 48, 30 de octubre de 1920.

⁹⁰ Ecuador, *Poder legislativo*, Registro Oficial 49, 4 de noviembre de 1920.

⁹¹ Ecuador, *Ley sobre indemnización pecuniaria al obrero o jornalero por los accidentes de trabajo*, Registro Oficial 316, 1 de octubre de 1921.

⁹² Julio César Roca de Castro, “La masacre de los panes”, *El Universo*, 13 de noviembre de 2014, <https://www.eluniverso.com/opinion/2014/11/13/nota/4217776/masacre-panes/>.

⁹³ Efrén Avilés, “Dr. José Luis Tamayo”, *Enciclopedia del Ecuador*, accedido el 18 de marzo de 2025, <https://www.encyclopediadelecuador.com/dr-jose-luis-tamayo/>.

⁹⁴ La Hora, “Tamayo, desengañado de su administración”, *La Hora*, 27 de junio de 2006, <https://www.lahora.com.ec/noticias/tamayo-desenga-ado-de-su-administraci-n/>.

aceptablemente y pese a la crisis, que se acentuó, alcanzó algunos logros” lo que marca una visión distinta de parte del conservadurismo ecuatoriano del gobierno de Tamayo.⁹⁵

Al inicio del siglo XX, en varios países de Hispanoamérica ocurrieron masacres obreras similares a la sucedida en Guayaquil en 1922 como: la semana trágica y la Patagonia rebelde, ambas en Argentina en 1919 y 1921 respectivamente; la masacre de las bananeras de 1928 en Colombia; las matanzas obreras en Chile en 1922; o el paro de protestas en Perú en 1929, por citar algunos ejemplos.⁹⁶

Las masacres obreras han sido fuente de inspiración para obras literarias y artísticas en general. La semana trágica y la Patagonia rebelde inspiraron el ensayo histórico en tono narrativo titulado *Los vengadores de la Patagonia trágica* (1972) escrito por Osvaldo Bayer; la novela *Fuego en Casabindo* (1969) del autor Héctor Tizón; y el poema *Masa* de César Vallejo. La masacre de Santa María de Iquique en Chile en 1907, inspiró la novela *Santa María de las flores negras* (2002) del autor Hernán Rivera Letelier. La masacre de las bananeras de 1928 en Colombia fue fuente de inspiración para la novela *Cien años de soledad* (1967) de Gabriel García Márquez

En el plano de la literatura mundial, a inicios del siglo XX un joven Franz Kafka ya hacia su irrupción publicando *La metamorfosis* en el año 1915. A lo largo de toda la literatura kafkiana se exploran temáticas como: la alienación, el absurdo, la culpa y la responsabilidad, crisis de identidad, la condición humana, la esperanza de encontrar un significado; y con especial importancia en referencia a esta investigación: la burocracia y el poder.⁹⁷

La cronología de los acontecimientos referentes a la jornada del 15 de noviembre de 1922 empieza el 17 de octubre de 1922. Ese día los trabajadores ferroviarios establecidos en Durán de la compañía norteamericana “The Guayaquil & Quito Railway Company” presentaron un pliego de peticiones donde se describían las exigentes condiciones laborales a los que se encontraban sometidos.

Dentro de sus reclamaciones constaban exigencias laborales como: que se respete la Ley de Accidentes del Trabajo, el horario máximo de 8 horas de trabajo y 6 días a la semana, incremento de los salarios, asistencia médica permanente, etc. A la vez, buscaban

⁹⁵ Jorge Salvador Lara, *Historia Contemporánea del Ecuador* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 444.

⁹⁶ Ogaz Arce, *Pan, libertad, amor y ciencia: Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922*, 70-7.

⁹⁷ Ncalberts2, “Key Themes in the Works of Franz Kafka”, *Crosscollege.org*, 16 de noviembre de 2024, <https://crosscollege.org/2024/11/16/key-themes-in-the-works-of-franz-kafka/>.

parar con abusos directos de la empresa, como el hecho de los frecuentes y estridentes gritos por parte de los directores hacia los empleados, o que los trabajadores eran obligados a pagar un impuesto que le correspondía cancelar directamente a la compañía.⁹⁸

Después de que fracasaran las amenazas de la empresa y del Estado gracias al apoyo de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana y del periódico El Proletario, el 26 de octubre de 1922 la compañía fue obligada a negociar y se aceptaron casi la totalidad de las demandas de los trabajadores.⁹⁹

La victoria de los trabajadores ferroviarios de Durán inspiró a que los jornaleros de los sectores de luz eléctrica y de carros urbanos de tracción animal, a que presentaran su pliego de peticiones el 8 de noviembre de 1922 frente a sus directivos. Existieron manifestaciones de solidaridad de parte de varias organizaciones laborales, ante lo cual las autoridades conspiraron para terminar con la huelga provocando un paro patronal con el objetivo de agudizar el conflicto, esta estrategia de dispersión fracasó. Ante la negativa de los capitalistas de ceder ante las exigencias de los obreros, el 9 de noviembre de 1922 el gremio de los trabajadores del gas de adhirieron a las jornadas de huelga¹⁰⁰

En el mismo día, el 9 de noviembre de 1922, la Confederación Obrera Provincial del Guayas anunció la propuesta de “incautación de giros” frente a la grave crisis económica y social. Como ya se mencionó con anterioridad, en este punto la burguesía importadora intentó instrumentalizar parte de las jornadas de huelga atribuyendo la crisis al mal momento del sector, que se veía limitado de operar con la libertad acostumbrada debido al alto costo del dólar estadounidense.

Para muestra de la magnitud de la voluntad manipuladora con la que operó el sector importador, existió un documento de la Confederación Obrera del Guayas que decía “el remedio no se halla en el aumento de salarios, el cual es contraproducente para los trabajadores” dando prioridad a la incautación de giros frente a una mejora inmediata y directa para los obreros como sería el aumento de los salarios.¹⁰¹

El 10 de noviembre de 1922, la ciudad de Guayaquil amaneció sin luz eléctrica desde las 05:25 y con un paro general de actividades. A las jornadas de huelga se sumaron las fábricas, piladoras y aserríos del sur de la ciudad. El 11 de noviembre de 1922 se

⁹⁸ Ogaz Arce, *Pan, libertad, amor y ciencia: Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922*, 132.

⁹⁹ *Ibíd.*, 134.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, 134-6.

¹⁰¹ *Ibíd.*, 136-8.

sumaron a la huelga los trabajadores del comercio, a la vez que las fuerzas represivas del Estado se aglutinaban ya en la ciudad.¹⁰²

El 12 de noviembre de 1922 hubo una reunión entre autoridades, representantes de las empresas, delegados de los trabajadores y síndicos obreros; con el objetivo de alcanzar acuerdos y dar fin a las jornadas de movilización. Finalmente, no se pudo lograr ningún consenso, ya que las empresas propusieron que los trabajadores soliciten el alza del precio del pasaje de los tranvías y carros al doble de su valor al Municipio de Guayaquil, y esta propuesta no fue acogida por los trabajadores, lo que constituyó una victoria en sí mismo al impedirse un intento claro de manipulación y demostró la fortaleza del movimiento sindical ecuatoriano.¹⁰³

El 13 de noviembre de 1922 se sumaron varios sectores y empresas, como la Cervecería Nacional y los talleres J.G. White. Ya en este momento, se llegó a un punto muerto en las negociaciones, ni los capitalistas cedían ni los trabajadores lograban solventar sus divisiones internas respecto a la propuesta de incautación de giros.¹⁰⁴

El 14 de noviembre de 1922, el presidente Tamayo mediante telegrama al general Enrique Barriga, jefe militar de la Zona de Guayaquil, dijo textualmente: “Espero que mañana a las 6 de la tarde me informará que ha vuelto la tranquilidad a Guayaquil, cueste lo que cueste, para lo cual queda usted autorizado. Pdte. Tamayo”. El general Barriga asumió este texto, incluso mal escrito, como una orden directa del presidente que le facultaba abrir fuego contra los manifestantes.

El 14 de noviembre de 1922 se llamó a una movilización general de toda la ciudad a realizarse el día siguiente.¹⁰⁵ Como nota curiosa, el general Enrique Barriga aparece como personaje en la novela *Las cruces sobre el agua* rebautizado como “general Panza” y se lo describe como: “un serrano, chupista insigne”.¹⁰⁶

La movilización del 15 de noviembre de 1922; autorizada por el propio Estado; aglutinó a varios sectores, gremios y organizaciones sindicales cerca de la Gobernación. La jornada de huelga se generalizó y la ciudad amaneció paralizada por cuarto día seguido. El ejército ecuatoriano, frente a una multitud pacífica y amparado en la orden del oficial Barriga, abrió fuego abierto a los manifestantes. Murieron hombres, mujeres y

¹⁰² *Ibíd.*, 138-9.

¹⁰³ *Ibíd.*, 139.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ Rodas Chaves, “El 15 de noviembre de 1922, un asesinato perpetrado desde el poder”, 21-33.

¹⁰⁶ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 198.

niños asesinados por el propio Estado y varios fueron lanzados al río Guayas o sepultados en fosas comunes.¹⁰⁷

En los días posteriores se conocieron las estimaciones de víctimas por parte del gobierno (10 muertos y 70 heridos) y por parte de los obreros (90 muertos y 300 heridos). Actualmente el número de fallecidos sigue siendo tema de discusión, ya que ronda entre los 90¹⁰⁸ y 1500¹⁰⁹ muertos según la fuente que se consulte.

La cifra de fallecidos ha sido manipulada políticamente al extremo incluso 100 años después de que los hechos ocurrieron. Por ejemplo, el famoso consultor político Jaime Durán-Barba, ex asesor de los gobiernos neoliberales de Guillermo Lasso en Ecuador y de Mauricio Macri en Argentina, en una entrevista con el diario *El Universo* ridiculizó la cifra de asesinados y dijo que “no eran 10.000, eran 31” burlándose abiertamente, ya que ninguna fuente histórica confiable ha hablado de 10.000 muertos.¹¹⁰

En la novela *Las cruces sobre el agua*, el protagonista de la misma Alfredo Baldeón muere ametrallado por el gobierno en el último arco argumental, se sabe hoy según el biógrafo más reconocido de Joaquín Gallegos Lara que Alfredo Baldeón fue un personaje real y que fue uno de los dirigentes del gremio de panaderos.¹¹¹ Según hipótesis de Germán Rodas, Alfredo Baldeón fue el primer asesinado de la jornada del 15 de noviembre de 1922.¹¹²

Como nota adicional, en el año 2022 se descubrió la tumba de Alfredo Baldeón que permaneció oculta por alrededor de 100 años, a raíz de una investigación emprendida por la Universidad de las Artes y encabezada por Esmeralda Muñoz y Miguel Cantos. Los restos mortales del dirigente del gremio de panaderos reposan en el cementerio general de Guayaquil y se sabe que murió a los 22 años de edad.¹¹³

¹⁰⁷ Rodas Chaves, “El 15 de noviembre de 1922, un asesinato perpetrado desde el poder”, 21-33.

¹⁰⁸ El Universo, “La matanza obrera de hace 96 años aún estremece Guayaquil”, *El Universo*, 15 de noviembre de 2018, <https://web.archive.org/web/20191119145757/https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/11/15/nota/7050600/matanza-obrera-hace-96-anos-aun-estremece-guayaquil>.

¹⁰⁹ Wilson Miño Grijalva, “La banca y el 15 de noviembre, una relación estrecha” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional), 112.

¹¹⁰ Ogaz Arce, *Pan, Libertad, Amor y Ciencia. Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922*, 160.

¹¹¹ Guerra Cáceres, *Escritos literarios y políticos de Joaquín Gallegos Lara*, 82.

¹¹² Alexis Oviedo y Germán Rodas, “Rompe el muro - Libro 15 de noviembre. Cien años 1922-2022. Memoria y reflexión” en *Radio Voz Andina Internacional*, 14 de noviembre de 2024, <https://www.youtube.com/watch?v=23cDcgnT-TI&t=2169s>.

¹¹³ El Universo, “Encuentran la tumba de una de las víctimas de la masacre de obreros de 1922”, *El Universo*, 15 de noviembre de 2022. <https://www.eluniverso.com/videos/encuentran-la-tumba-de-una-de-las-victimas-de-la-masacre-de-obreros-de-1922-nota/>.

En el Registro Oficial del día siguiente, el 16 de noviembre de 1922, consta que el poder ejecutivo declaró al Ejército Nacional “en estado de campaña”.¹¹⁴ Asimismo, el presidente José Luis Tamayo telegrafió felicitando al general Enrique Barriga el 17 de noviembre de 1922: “la disciplina y bravura de sus tropas salvaron a Guayaquil expuesta a desaparecer en medio del espantoso huracán de pasiones y de crímenes; con su cultura y magnanimidad escatimaron la sangre, limitándose a repeler solo a sus criminales agresores”.¹¹⁵

A posterior de la masacre, existió una enorme respuesta de solidaridad por parte de movimientos obreros y sindicales de todo el país. Sin embargo, desde el Estado se persiguió a líderes sindicales y obreros, se decretó la incautación de giros, y el presidente Tamayo aprovechó la oportunidad para deshacerse de enemigos políticos personales.¹¹⁶

El director del diario El Telégrafo fue forzado al exilio por emitir un editorial que condenaba la masacre¹¹⁷ y el general Enrique Barriga asumió toda la responsabilidad por la violencia ejercida de parte del ejército. No se enjuició ni se sancionó a los responsables de ninguna manera.¹¹⁸

La reacción de las autoridades fue unánime en legitimar la masacre, aunque varió en detalles. Dentro del informe del jefe del estado mayor general Rafael Almeida, consta que existió inconformidad por parte de la cúpula de las Fuerzas Armadas en que las autoridades civiles permitieran la escalada de la conflictividad y que incluso se haya permitido un diálogo con los huelguistas desde el Estado.¹¹⁹

El cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil calificó a la huelga como: “el peor levantamiento socialista (que) ha tenido lugar recientemente en Ecuador”. Un joven José María Velasco Ibarra, en ese entonces secretario del Consejo de Estado declaró que “no hay tal masacre, no hay tal crimen, lo que hay es unos cuantos ladrones que han asaltado

¹¹⁴ Ecuador, *Declárese al ejército nacional en estado de campaña*, Registro Oficial 638, 16 de noviembre de 1922.

¹¹⁵ El Comercio, “Centenario de un asesinato”, *El Comercio*, 13 de noviembre de 2022, <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/centenario-asesinato-disposiciones-protestas-guayaquil.html>.

¹¹⁶ Ogaz Arce, *Pan, libertad, amor y ciencia*, 153-4.

¹¹⁷ Natalia Tamayo Cruz, “El Telégrafo de Guayaquil, y los hechos del 15 de noviembre de 1922 – La prensa como actor político en Ecuador”, *Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, n.º 7 (2018): 153, <https://web.archive.org/web/20190806133230/https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/download/3521/2779>.

¹¹⁸ César Burgos Flor, “5 años de la matanza del 15 de noviembre de 1922”, *El Comercio*, 14 de noviembre de 2017, <https://web.archive.org/web/20171118060050/https://www.elcomercio.com/cartas/5anosdelamatanzadel15denoviembrede1922-matanza-opinion-cartas-direccion.html>.

¹¹⁹ Ogaz Arce, *Pan, libertad, amor y ciencia*, 156-7.

almacenes para robar”. Aunque esta percepción dista de la realidad, ya que no se registraron robos ni saqueos durante la jornada del 15 de noviembre de 1922.¹²⁰

Carlos Alberto Arroyo del Río, que llegaría a ser presidente parte del liberalismo-plutocrático más adelante y posteriormente derrocado por Velasco Ibarra, mencionó que “si la chusma hoy se levantó riendo, mañana se recogerá llorando”.¹²¹

Incluso un representante de la Iglesia Católica, arzobispo, Mons. Polit, dijo: “Reconozco que la Providencia divina nos ha salvado de una inminente y horrorosa catástrofe y démosle las gracias [...] al gobierno y al ejército que supieron cumplir con un deber”.¹²²

Dentro del Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito de diciembre de 1922, circularon noticias al interior del clero respecto a los acontecimientos sucedidos el 15 de noviembre de 1922. En este boletín responsabilizaban de la tragedia al liberalismo laicista, que en palabras de la Arquidiócesis representa el primer paso hacia el socialismo: “el socialismo es la última y necesaria consecuencia de las doctrinas liberales”.¹²³

Además, culpabilizaba a “los corifeos del mal” en alusión a los grupos sindicales y obreros; y felicitó el papel que jugaron las fuerzas represivas del Estado destinados a “atajar de la sociedad el avance de los socialistas, que, sin pretexto justificable, dieron lugar a esta tragedia”.¹²⁴

Es curioso que la línea discursiva del clero católico y del cónsul de los Estados Unidos tache a los manifestantes de “socialistas”. Se conoce ya que los protagonistas intelectuales de la movilización fueron en realidad los movimientos anarcosindicalistas y anarquistas, aunque los mismos terminarían en la desmovilización a raíz de la masacre. Además, el Partido Socialista Ecuatoriano no se fundaría sino hasta 1926 con integrantes que estuvieron presentes en las jornadas del 15 de noviembre de 1922.¹²⁵

El diario El Comercio, en sus ediciones de primera plana, utilizaba un lenguaje falsamente alarmista durante todo el tiempo que duraron las jornadas alrededor del 15 de noviembre. Titulares como el del 9 de noviembre de 1922: “Huelga General de Trabajadores de Guayaquil [...] Guayaquil a merced de ladrones y bandidos ¿prevalecerá

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Arquidiócesis de Quito, Actualidad y Escándalo Social, *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito* 29, n.º 12, diciembre de 1922, 489 y 529.

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ Alexis Oviedo, “Un fantasma recorre Guayaquil: las ideologías del campo popular en 1922” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022: Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional), 119-42.

la cordura y la justicia?”¹²⁶ o la referente al 11 de noviembre de 1922: “paralización de los servicios de luz, fuerza y carros urbanos [...] Malestar que origina el movimiento ¿Cómo justifican los obreros su actitud? [...] Guayaquil en tinieblas, la situación empeora”.¹²⁷ O la del 14 de noviembre de 1922 “el pueblo pagará siempre los platos rotos [...] lista negra de los “pulpos” del pueblo. Complicase la situación. Se declara el paro nacional. Malos vientos para Guayaquil”.¹²⁸ Y finalmente, como transmitieron la noticia el 16 de septiembre de 1922, un día después de la masacre:

La huelga ocasiona derramamiento de sangre. La policía de Guayaquil atacada por los obreros repele el ataque apoyada por el ejército. Saqueo de los mejores almacenes por los huelguistas. El Consejo de Estado concede al Ejecutivo las Facultades Extraordinarias. Los obreros confederados de Quito se solidarizan con los de Guayaquil. Ajetreos y resoluciones. Prisión del Síndico de la Sociedad Artística.¹²⁹

En el capítulo final de la obra *Las cruces sobre el agua*, se hace hincapié en la contradicción que representa que las fuerzas represivas actúan contra el propio pueblo a la vez que se fracasa en la defensa externa e interna de la seguridad nacional. Este sentimiento es encarnado por personajes del propio ejército:

El militar se ha hecho para matar. Matar inermes era lo que rechazaba [...] Desde chico, Gabriel soñaba en la guerra. El clarín, los gatillazos de los cierres de los rifles, la bandera, todo en este instante, le encrespaba la sangre en un ciclón que iba a estrellarse contra el remordimiento de ametrallar civiles. Una voz, como ajena, le martilló las sienes desde dentro:
—¡Si fuera contra los peruanos!¹³⁰

Joaquín Gallegos Lara demuestra, en la escritura de *Las cruces sobre el agua*, que conocía los defectos y las sombras de las jornadas del 15 de noviembre de 1922, especialmente en lo referente a la problemática respecto a la “incautación de giros” como propuesta del movimiento obrero frente a la crisis:

Las huelgas habían comenzado reclamando mejores salarios y menos horas de trabajo: cumplimiento de la ley de ocho horas. Alegando que el alza de salarios no serviría de nada ante la desvalorización de la moneda, se pedía que el paro exigiese al gobierno la baja del cambio.

¹²⁶ El Comercio, “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”, *El Comercio*, 9 de noviembre de 1922.

¹²⁷ El Comercio, “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”, *El Comercio*, 11 de noviembre de 1922.

¹²⁸ El Comercio, “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”, *El Comercio*, 14 de noviembre de 1922.

¹²⁹ El Comercio, “La huelga ocasiona derramamiento de sangre”, *El Comercio*, 16 de noviembre de 1922.

¹³⁰ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 236.

—¡La causa real del hambre es que el dólar ha subido de dos a cinco sucres, casi de golpe! Los independientes replicaban que tal demanda sólo era útil a ciertos banqueros y políticos de la oposición y que la lucha obrera a cada alza de costo de la vida debía replicar exigiendo nuevas alzas de jornales. En el comité las dos tendencias balanceaban. Alfredo creía que lo urgente era combatir el hambre ya. Adivinaba que la fuerza del pueblo podía y tenía que aspirar a más. Pero como de costumbre, no lo satisfacían sino los hechos. Además, en el caso actual, conocía el turbio origen del pedido de la baja del cambio.¹³¹

El lanzamiento reciente del libro “15 de noviembre: Cien años 1922-2022” es la obra más reciente publicada en Ecuador que trata sobre los acontecimientos referidos a la masacre obrera en Guayaquil acontecida hace más de 100 años.

En esta obra existen varios ensayos que enriquecen la comprensión de la masacre y dan una perspectiva general de los hechos acontecidos como: una aparente neutralidad y pasividad inicial con la que actuó la Iglesia Católica en un contexto en que el Estado ya se había vuelto laico, solo para a posterior validar el comportamiento de las fuerzas del orden.¹³²

Consta en este libro el rol de los medios de comunicación impresos que transmitieron la noticia de manera detallada sin tomar partido, con una correcta ortografía y sintaxis dirigida hacia una clase ilustrada (ya que en ese momento la tasa de analfabetismo era alta en Ecuador). Además, se evidenció un favoritismo de interpretaciones a favor del gobierno justificando la masacre en los espacios de opinión, en menosprecio de las versiones condenando lo ocurrido.¹³³

Y finalmente, que los movimientos anarquistas y anarcosindicalista fueron los actores principales de la movilización del 15 de noviembre de 1922, aunque la masacre también marcaría el fin de estos.¹³⁴

3. El derecho laboral individual y colectivo. La constitucionalización de las relaciones laborales

¹³¹ Ibid., 230.

¹³² Enrique Ayala Mora, “Defensa del orden y la propiedad, la Iglesia católica y el 15 de noviembre” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional), 163-85.

¹³³ Saudia Levoyer Salas, “Prensa y 15 de noviembre: de cuando la matanza no fue televisada” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional), 187-209.

¹³⁴ Oviedo, “Un fantasma recorre Guayaquil: las ideologías del campo popular en 1922”, 119-42.

Prácticamente desde su fundación como Estado hasta la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, el Ecuador ha mantenido una tradición legalista en donde la Constitución no era un cuerpo normativo de inmediata y directa aplicación. De esta manera, el Código Civil ecuatoriano, de contenido idéntico al Código Civil Chileno al momento de su adopción, regulaba las instituciones de la propiedad, el trabajo, y la familia.¹³⁵

Si bien la primera codificación laboral específica, el Código del Trabajo ecuatoriano, no llegaría sino hasta el año de 1938; si existió un contexto tanto nacional como internacional previo en donde se recopiló normativa y hechos históricos que influyeron en el desarrollo del derecho laboral previo a la primera codificación. Este proceso histórico de cambio socio-jurídico se conoce como constitucionalismo social.¹³⁶

Existieron ajustes sociales a raíz de las revoluciones mexicanas (en este punto es importante resaltar la promulgación de la Constitución de Querétaro de 1917 y la de Weimar dos años después, ambas consideradas pioneras del constitucionalismo social) y soviéticas, reconociendo el derecho a la jornada laboral de máximo 8 horas al día, así como el derecho a la huelga y a la sindicalización. A posterior de la firma del Tratado de Versalles se generó las condiciones para la fundación en 1919 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).¹³⁷

Dentro de este proceso de transformación histórica, se destaca en Ecuador la participación de la Sociedad-Jurídico Literaria. Esta fue una organización de abogados de formación transdisciplinaria, que tuvieron una extensa influencia en el desarrollo del constitucionalismo social desde 1929 hasta 1967 a través de la Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria que circuló hasta el año de 1982.¹³⁸

Antes del 15 de noviembre de 1922 ya se había adoptado en Ecuador normativa laboral respecto a ciertos puntos específicos que limitaban el poder que los empleadores

¹³⁵ Enrique Ayala Mora, “Sobre Don Andrés Bello” (ponencia, I Congreso de Derecho Civil Andrés Bello, Quito, 15 de octubre de 2024), https://www.facebook.com/DerechoUasb/videos/906945397516266?locale=es_LA.

¹³⁶ Roberto Gargarella, *Latin American constitutionalism, 1810-2010: The Engine Room of the Constitution* (Oxford: Oxford University Press, 2013).

¹³⁷ Víctor Granda, “La proyección del 15 de noviembre de 1922 en la realidad histórica y actual del movimiento obrero” en *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022: Memoria y reflexión*, ed. Germán Rodas Chaves (Quito: Corporación Editora Nacional), 245.

¹³⁸ Daisy Daniela Barba Villamarín, “Entre letrados y patriotas en la Sociedad Jurídico-Literaria del Ecuador: Una mirada histórico-cultural de los juristas en la construcción del constitucionalismo social” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021), 13-8, <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7925/1/T3438-MDE-Barba-Entre%20letrados.pdf>.

podían ejercer sobre sus empleados, aunque no con esta nomenclatura, ya que se hablaba de “jornaleros, criados, asalariados y empleados”.

El 9 de mayo de 1898, el entonces presidente Eloy Alfaro Delgado reglamentó el trabajo realizado en las oficinas públicas de los poderes ejecutivo y judicial estableciendo que la jornada laboral es de 8:00 a 10:00 y de 12:00 a 17:00 con ciertas excepciones. Además, el propio Alfaro reglamentó el “arrendamiento de criados y trabajadores asalariados” en 1899, con lo que sentó los primeros albores del derecho laboral ecuatoriano.¹³⁹

El decreto respecto del arrendamiento de criados y trabajadores asalariados, en la sección de considerandos, menciona que algunos propietarios han abusado de la configuración civilista jurídica de la época: “el contrato de arrendamiento de servicios o concertaje se ha transformado en verdadera esclavitud”. Además, este reglamento contenía normas respecto a la validez de los contratos con garantías para los empleados, liquidación de cuentas, obligación de que el pago debe ser proporcional al trabajo realizado y suficiente para la sustentación diaria del trabajador, que el pago no puede bajo ningún concepto ser menor a 10 centavos por día, prohíbe que la esposa y los hijos del trabajador trabajen de manera gratuita, etc.¹⁴⁰

Durante el liberalismo-plutocrático la cuestión obrera y los derechos de los trabajadores eran ya un tema de debate y discurso dentro de la cúpula del Partido Liberal Radical, y en las altas esferas del Estado. Alfredo Baquerizo Moreno, predecesor en la presidencia de la República a José Luis Tamayo, en su discurso inaugural de funciones frente a la Cámara de Diputados mencionó que su gestión abarcará 3 pilares: patria, libertad y trabajo. El mismo día, Leonidas Plaza (predecesor de Baquerizo Moreno y uno de los líderes más visibles de la Revolución Liberal), dijo que una vez que ha culminado su mandato presidencial: “vuelve serena y tranquilamente, a la masa ciudadana de la que salí y en la que quiero ser el más humilde y el último de los obreros de mi patria”.¹⁴¹

Incluso Enrique Baquerizo Moreno, hermano de Alfredo Baquerizo Moreno y principal rival político de José Luis Tamayo, el 9 de agosto de 1921 en un pronunciamiento recogido en el diario *El Comercio*, mencionó que el gobierno debe

¹³⁹ Jorge W. Cevallos, *Derecho laboral ecuatoriano: Apuntes para una historia* (Ecuador: Ediciones la Tierra, 2007), 190.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, 196-8.

¹⁴¹ Ecuador, *Discurso del Señor General Leonidas Plaza G.: Discurso del Sr. Dr. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente de la República*, Registro Oficial 1, 1 de septiembre de 1916.

considerar “el problema social obrero”. Adicionalmente, él como senador de la provincia del Guayas se comprometió a presentar un proyecto de protección a los obreros.¹⁴²

También es de resaltar que en 1903 se prohibió que los establecimientos de comercio, salvo hoteles y boticas, abran en horario nocturno de 23:00 a 06:00 mediante reglamento¹⁴³ y en 1916 se limitó la jornada laboral a 8 horas diarias por 6 días a la semana en la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo para Empleados, Jornaleros, etc.¹⁴⁴ Dentro del considerando de esta ley, consta como una de las motivaciones de asumir jornadas laborales limitadas “que es necesario evitar abusos en el trabajo; y que en todo país culto se encuentra reglamentado”.¹⁴⁵

Según el acta n°13 de fecha 1 de septiembre de 1916 de la Cámara de Diputados, el presidente Leónidas Plaza (aunque ese mismo día dejaría el poder) hizo varias objeciones a la promulgación de la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo. Estas objeciones consistieron en que no se debería otorgar 60 días de licencia en caso de enfermedad comprobada, y que no se asignen cupos de al menos 50% de la plantilla total a trabajadores ecuatorianos sobre personas extranjeras, debido a que esto ahuyentaría capitales e inversión foránea.¹⁴⁶

Ambas objeciones fueron asumidas favorablemente y la ley fue promulgada el 12 de septiembre de 1916; donde también constaría la obligación de pagos adicionales a los trabajadores por sobrepasar la jornada laboral, y la obligación tanto de trabajadores y empleadores de notificar con al menos 30 días de anticipación el fin de los labores.¹⁴⁷

Esta normativa se expandió a los trabajadores rurales en 1921, y en 1922 en el gobierno del mismo presidente José Luis Tamayo expidió la Ley sobre Indemnizaciones al Obrero o Jornalero por Accidentes de Trabajo.¹⁴⁸ Esta ley fue uno de los grandes triunfos de los trabajadores de la época y uno de los antecedentes del derecho a la seguridad social, al estar el empleado amparado por parte de su patrono en el caso de que exista un accidente de trabajo.

Dentro del acta n° 24 de fecha 13 de septiembre de 1921 de la Cámara de Diputados, consta que el Senado de la República señaló: “la importancia del proyecto en

¹⁴² El Comercio, “El Sr. Dn. Enrique Baquerizo Moreno ante la opinión pública”, *El Comercio*, 9 de agosto de 1921.

¹⁴³ Cevallos, *Derecho laboral ecuatoriano*, 199.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, 208.

¹⁴⁵ Ecuador, *Poder legislativo*, Registro Oficial 10, 12 de septiembre de 1916.

¹⁴⁶ Ecuador, *Acta n.°13*, Actas de sesiones de la Cámara de Diputados, 1 de septiembre de 1916.

¹⁴⁷ Ecuador, *Poder legislativo*, 12 de septiembre de 1916.

¹⁴⁸ Ecuador, *Ley sobre indemnización pecuniaria al obrero o jornalero por los accidentes de trabajo*, 1 de octubre de 1921.

cuestión, que tiende a proteger y precautelar la persona del obrero o trabajador, en su milenaria lucha contra el patrono y el capital, lo está recomendando de una manera especialísima a la atención preferente que debe prestarle la honorable Cámara”.¹⁴⁹

La prensa escrita mantenía una opinión desfavorable sobre la promulgación de normativa laboral antes del 15 de noviembre de 1922. De esta manera, en sus ediciones del 1ro de septiembre de 1921¹⁵⁰ y del 12 de septiembre de 1921¹⁵¹ en primera plana, el diario *El Comercio* hizo varios comentarios despectivos alrededor de la que a futuro terminaría siendo la Ley sobre Indemnizaciones al Obrero o Jornalero por Accidentes de Trabajo. Asimismo, en su edición del 10 de noviembre de 1922, atribuyó al poder legislativo la responsabilidad de la agitación social, ya que: “las legislaturas han creado el problema obrero, transplantando reformas innecesarias e inadecuadas a nuestro ambiente”.¹⁵²

Mucha de la normativa laboral creada en los años en referencia fue recogida y codificada con la promulgación del Código del Trabajo de 1938. Ya que, aunque existía, no se aplicaba ni hay registro de instituciones que garanticen su aplicación. Prueba de esto es que la azucarera oligopólica San Carlos no limitó a sus trabajadores a trabajar un máximo de 8 horas diarias hasta el año de 1940.¹⁵³

En la novela *Las cruces sobre el agua*, existen varios pasajes en donde se retrata de manera magistral las duras condiciones de vida que fueron el detonante para que el 15 de noviembre de 1922 una multitud de sectores se alcen en huelga contra el gobierno. Especialmente a raíz del capítulo VIII en donde Alfredo Baldeón ya había regresado a Guayaquil, José Luis Tamayo ya era presidente y ya se sentían los efectos de la crisis económica que se trasladó al pueblo por disposición de las élites:

Ya no hay Cosmopolita. Ahora se llama La Flor del Guayas. ¡Me la quitó el viejo Rivera! Estaba atrasado en los pagos [...] Alfredo convino callado. ¿Cómo reprocharle? Su gente tenía que comer; y el taita era viejo. ¿Qué hubiera hecho si no? [...] Los chicos vienen a la escuela en su mayoría sin desayunar ni almorzar. El otro día en clase se desmayó uno: ¡no estaba enfermo, sino que hacía dos días que no comía y lo avergonzaba pedir!¹⁵⁴

¹⁴⁹ Ecuador, *Acta n.º 24*, Actas de sesiones de la Cámara de Diputados, 13 de septiembre de 1921.

¹⁵⁰ *El Comercio*, “Un proyecto de decreto. Contrato de trabajo, patronos y obreros”, *El Comercio*, 1 de septiembre de 1922.

¹⁵¹ *El Comercio*, “Accidentes del trabajo”, *El Comercio*, 12 de septiembre de 1922.

¹⁵² *El Comercio*, “Desorganización social”, *El Comercio*, 10 de noviembre de 1922.

¹⁵³ Víctor Granda, *La masacre de Aztra. El crimen más espantoso de la dictadura militar, 1976-1979* (Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2025), 41.

¹⁵⁴ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 205-6.

En la novela *Las cruces sobre el agua*, se retrata el proceso de resistencia y huelga en pro de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora que motivaron la acción popular del 15 de noviembre de 1922. Así como las múltiples movilizaciones que existieron en días anteriores. Cabe resaltar que en este punto de la historia ya se había normativizado salarios mínimos y jornadas máximas de trabajo, que eran incumplidas tanto en la novela como en la realidad histórica:

— ¿Qué pasa, Baldeón?
 — Que por ese jornal yo no trabajo, don Rivera.
 — ¿Por qué? Le dio ganas de reír a carcajadas.
 — ¿Cómo que por qué? ¡Porque no alcanza ni para morir de hambre! [...] ¡El tiempo de los esclavos se acabó! [...] ¡el jornal quedaba a un sucre cincuenta por la noche entera! Figúrate: con eso no se tienen ni la mitad de lo que hay que darle a la hembra para la plaza [...] ¡Todos, ante la vida esclava, los salarios ínfimos y el hambre, levantaban la voz y la mano, exigiendo vivir!¹⁵⁵

En el último capítulo de la novela *Las cruces sobre el agua*, se hace alusión a que el sacrificio de los trabajadores del 15 de noviembre de 1922 constituyó un hecho fundamental para que en Ecuador se reconocieran derechos laborales y sindicales. Ya que menciona que las cruces (en alusión a las muertes ocurridas) eran la última esperanza del pueblo ecuatoriano:

Alfonso vio recortarse escueto un grupo de negras cruces [...] Las ceñían coronas de esas moradas flores del cerro, que se consagra a los difuntos [...] Ahí debajo de donde están las cruces han fondeados cientos de cristianos, de una mortandad que hicieron hace años. Como eran bastantísimos, a muchos los tiraron a la ría por aquí, abriéndoles la barriga con bayoneta, a que no rebalsaran. Los que enterraron en el panteón, descansan en sagrado [...] Alfonso reparó en la extraña coincidencia: ese día era 15 de noviembre [...] Quizás esas cruces eran la última esperanza del pueblo ecuatoriano.¹⁵⁶

Decir que los acontecimientos del 15 de noviembre de 1922 fueron los detonantes para que se reconozcan derechos laborales es cuestionable, o al menos no sucedió de manera inmediata. Especialmente considerando que ya se habían reconocido varios derechos de índole social de manera previa a la masacre y que en los posteriores 6 años a partir de la misma no hubo ningún progreso relativo a los derechos de los trabajadores a nivel legislativo ni vía decreto.

En lo que sí influyó decisivamente fue en la creación del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926, ya que los trabajadores se vieron forzados a organizarse a nivel

¹⁵⁵ *Ibíd.*, 212-24.

¹⁵⁶ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 274-5.

partidista, por la insuficiencia de la organización sindical.¹⁵⁷ Fue el Partido Socialista Ecuatoriano, junto con el Partido Comunista del Ecuador, un gran impulsor del Código del Trabajo de 1938. Logrando que el mismo saliera a la luz a través de una estrategia de conciliación de clases y partidos políticos, y fue la promulgación del Código del Trabajo la que estableció el principio de intangibilidad de los derechos laborales y la real vigencia y aplicación de la normativa laboral.¹⁵⁸

La masacre de obreros en Guayaquil también es uno de los antecedentes y detonantes clave (junto con la grave crisis económica y social de la época) para el inicio de la Revolución Juliana 1925-1931. Acontecimiento histórico en que varios oficiales jóvenes del Ejército Ecuatoriano, hastiados de la situación del país y de la aparente apatía hacia la clase trabajadora por parte de la cúpula de las Fuerzas Armadas, se tomaron el poder con el fin de acabar con el liberalismo-plutocrático servil a los intereses de la oligocracia financiera-terrateniente. Derrocando del poder al sucesor de José Luis Tamayo, Gonzalo Córdova, aunque el mismo solo estuvo cerca de 11 meses al mando del poder ejecutivo.¹⁵⁹

Desde que Eloy Alfaro se alzó en el poder, existieron varias reformas en las Fuerzas Armadas. Una de las más importantes consistió en permitir el ingreso de oficiales jóvenes provenientes de estratos económicos medios, evitando a largo plazo que la oficialidad el ejército asumiera posturas radicalmente clasistas.¹⁶⁰

Los líderes militares de la Revolución Juliana, en su mayoría jóvenes oficiales de baja graduación, asumieron dos tareas importantes en su ejercicio al poder: “salvar a la patria” y “reivindicar al hombre proletario”.¹⁶¹

La vocación de los revolucionarios en pro de reivindicar derechos laborales se hace notoria en varias de las declaraciones públicas realizadas en la época. A manera ejemplificativa, en primera plana del diario El Comercio del 14 de julio de 1925, constan los “12 puntos del programa del nuevo régimen”. Como sexto punto se hace notar que, una de las más importantes reformas propuestas, acarrearía volver realmente eficientes

¹⁵⁷ Cevallos, *Derecho laboral ecuatoriano*, 222.

¹⁵⁸ Angélica Porras, “La reforma antes de la reforma: La construcción del nuevo Código de Trabajo”, *FORO: Revista de Derecho*, n.º 19 (2013): 39.

¹⁵⁹ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *La Revolución Juliana: Nación, Ejército y bancocracia* (Quito: Abya-Yala, 2002) 7.

¹⁶⁰ Paco Moncayo, “Guillermo Rodríguez Lara” (ponencia, Presentación del libro “Guillermo Rodríguez Lara, testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario”, en una entrevista exclusiva con Enrique Ayala Mora, Quito 8 de noviembre de 2023).

¹⁶¹ Juan Paz y Miño “#OtroRelato: Cien Años de la Revolución Juliana”, *Radio Pichincha Multimedia*, 6 de julio de 2025, <https://www.youtube.com/watch?v=6mkayHx6Y-8&t=2836s>.

las leyes laborales ya existentes: “6°. Implantación de leyes eficientes para el mejoramiento del obrero, fuerza vital del Estado”.¹⁶²

En un mensaje a la nación de la Primera Junta de Gobierno Provisional Juliana contenida en el diario *El Comercio* del 18 de julio de 1925, se enfatizó que “No descuidaremos la cuestión social, porque ningún gobierno, ningún partido, puede ahora desentenderse del movimiento que agita el mundo entero y que aspira a levantar el nivel económico de todos los hombres para construir la base de la verdadera libertad”.¹⁶³

En un mensaje de la Junta Suprema Militar al Pueblo, emitido el 22 de julio de 1925, existe una declaración de los líderes militares julianos reconociéndose como parte del pueblo:

“Nosotros, que amamos sinceramente al pueblo, porque a él pertenecemos [...] Es la hora de la prueba suprema, de la liberación política, económica y social de las clases populares ¡oh ciudadanos! La juventud, las clases obreras, los elementos dirigentes, todos, todos se aprietan en derredor de nuestro programa de nobleza y de fe [...] Pero es necesario que pongamos de relieve nuestro esfuerzo espontáneo, porque ante la marcha triunfal hacia la luz de las mayorías ciudadanas, el terror y la fiebre de reacción se instalan en el espíritu plutocrático-burgués.”¹⁶⁴

La autopercepción de las Fuerzas Armadas del Ecuador como parte del pueblo, o como “pueblo armado” es un concepto que también lo ha sostenido el expresidente Guillermo Rodríguez Lara “alias Bombita”. Quien también fue un líder militar que asumió el poder vía golpe de Estado en los años 70’s y emprendió un programa de gobierno desarrollista.¹⁶⁵

En la primera mitad del siglo XX se expidieron varios cuerpos legales en que se regulaban derechos laborales y sindicales, como son: la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo, la Ley Sobre Responsabilidad por Accidentes del Trabajo (1928), la Ley de Desahucio del Trabajo (1928), la Ley de la Duración Máxima de la Jornada de Trabajo y del Descanso Semanal (1928), y el Código del Trabajo (1938) hito del constitucionalismo social y cuerpo normativo de referencia en Ecuador.

La primera constitución que reconoció derechos sociales en Ecuador fue la de 1928-1929 expedida durante Revolución Juliana. En esta constitución, específicamente

¹⁶² *El Comercio*, “12 puntos del programa del nuevo régimen”, *El Comercio*, 14 de julio de 1925.

¹⁶³ *El Comercio*, “Mensaje a la nación de la Primera Junta de Gobierno Provisional Juliana”, *El Comercio*, 18 de julio de 1925.

¹⁶⁴ *El Comercio*, “Mensaje de la Junta Suprema Militar”, *El Comercio*, 22 de julio de 1925.

¹⁶⁵ Enrique Ayala Mora, *Guillermo Rodríguez Lara. Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario. Entrevista por Enrique Ayala Mora* (Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2023), 98.

en el artículo 152 de la misma, se reconocen por primera vez derechos como: la libertad y protección del trabajo, el derecho a ejercer profesiones, el derecho a agremiarse, el derecho a la igualdad de salarios por igual tarea sin discriminación por sexo o edad, el derecho a jornadas máximas de trabajo, el derecho al seguro social, el derecho a una indemnización por accidentes de trabajo.¹⁶⁶

La constitucionalización de estos derechos grafica la bidimensionalidad de la Constitución como realidad empírica y como forma jurídica y política cristalizada.¹⁶⁷ Existió un consenso entre los líderes julianos de “salvar al trabajador” reconociendo derechos sociales, a la vez que el pueblo y otros actores aceptaron favorablemente las reformas al considerarlas pertinentes. Progresivamente se reconocerían más derechos laborales y sindicales en las constituciones posteriores.¹⁶⁸

Si bien el Código del Trabajo de 1938 y la Constitución del Ecuador 1928-1929 son considerados cuerpos normativos que inauguraron el derecho laboral en Ecuador, estos recopilaron varias normas que ya existían antes del “bautismo de sangre” como los salarios mínimos, las jornadas máximas de trabajo, un salario acorde al esfuerzo realizado y la indemnización pecuniaria en el caso de accidentes laborales.

Como conclusiones generales de este capítulo:

1) Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas asumieron un esquema altamente jerarquizado a raíz de la misión militar chilena 1899-1905 que influenció en la masacre de obreros del 15 de noviembre de 1922. La misión militar chilena 1899-1905 en Ecuador fue, además de un proceso de modernización del ejército, parte de un entramado geopolítico de intereses chilenos y alemanes.

2) Existía una proto-institucionalización previa a la Revolución Juliana que comprendía aduanas, tribunales de cuentas, cuentas de montepío militar, presupuestos públicos, etc., sin embargo, no existe registro de una institucionalidad que resguarde los derechos de los trabajadores.

3) La masacre del 15 de noviembre de 1922 es un hecho con luces y sombras a la luz histórica y literaria descrita en la novela *Las cruces sobre el agua*. Si bien los

¹⁶⁶ Ecuador, “Constitución de 1929”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, accedido el 8 de abril de 2025, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-republica-de-ecuador-el-26-de-marzo-1929/html/47f51947-6b67-442f-8d33-13c941391362_2.html.

¹⁶⁷ Marco Navas Alvear, “El valor de una Constitución en el marco del proceso político. Explorando las categorías de Constitución y proceso constituyente”, en *La ciencia del derecho constitucional comparado. Estudios en homenaje a Lucio Pegoraro. Tomo I*, coord. Silvia Bagni, Giovanni A. Figueroa Mejía y Giorgia Pavani (Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2017), 1131-3.

¹⁶⁸ Barba Villamarín, “Entre letrados y patriotas en la Sociedad Jurídico-Literaria del Ecuador”, 74-81.

trabajadores se alzaron ante condiciones laborales de injusticia, se evidencia una fragmentación del movimiento e intentos de burguesías locales de instrumentalizar la marcha. El sector importador terminó fortalecido a raíz de las jornadas de protesta con la aprobación de la “incautación de giros”.

4) Existió un respaldo unánime desde las distintas esferas del poder a la actuación del ejército y la policía durante los hechos de la masacre. El gobierno felicitó al general Barriga y nunca existieron juicios ni investigaciones contra los presuntos responsables. La prensa directamente culpó a los trabajadores y los acusó falsamente de sabotadores y ladrones, a la vez que fuertemente se opuso a la promulgación de leyes laborales que garanticen los derechos de los trabajadores. El clero católico, más cauto en sus declaraciones públicas, mantuvo una línea editorial y discursiva en que culpó de los acontecimientos al reciente laicismo del Estado y al socialismo, aunque los principales motivadores de las jornadas eran los movimientos anarquistas y anarcosindicalistas.

5) Existían normas de índole laboral antes de la promulgación de la Constitución de 1928-1929 y del Código del Trabajo en 1938, las 3 más representativas son: la Ley Sobre Reglamentación de Horas de Trabajo para Empleados, Jornaleros, etc. (1916); la Ley sobre Indemnizaciones al Obrero o Jornalero por Accidentes de Trabajo (1921); y finalmente, el Reglamento sobre el Arrendamiento de Criados y Trabajadores Asalariados (1899). Mucha de esta normativa terminaría finalmente constitucionalizada en 1928-1929 y codificada en 1938, hallando finalmente su aplicación. Ya que, aunque existente, era rara vez observada por los empleadores y por el propio Estado antes de 1938. Esto en suma provocó el sentimiento generalizado de frustración e indignación de la clase trabajadora magistralmente reflejada en la novela *Las cruces sobre el agua*.

6) A posterior de la masacre de 1922, pasarían 6 años en que no existirían avances referentes a la normativa laboral, pese a que previamente el país se encontraba en una dinámica de progresivo reconocimiento de garantías para los trabajadores. De esta manera, resulta difícil considerar que la jornada del 15 de noviembre fue uno de los detonantes clave para el avance de los derechos laborales en Ecuador. En lo que si resultó decisivo fue en la creación del Partido Socialista del Ecuador y de la consagración de la futura Revolución Juliana.

7) Existieron a la vez otras reformas clave en el ejército, como permitir el ingreso de oficiales jóvenes y de clase media a las filas de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Fueron varios de estos oficiales, hastiados de la brutal represión que el ejército había

ejercido contra el pueblo en el pasado, y hartos de la plutocracia-liberal que gobernaba el país, quienes dieron inicio a la Revolución Juliana.

8) La novela *Las cruces sobre el agua*, narra de manera magistral los cambios normativos y sociales de la época, y es un texto literario fundamental para la comprensión del desarrollo del derecho social ecuatoriano.

Pese a esto, la grandilocuencia narrativa de la novela de Gallegos Lara no versa únicamente alrededor de los conflictos laborales. Ya que *Las cruces sobre el agua* es también una novela sobre la pobreza, la desigualdad, los cambios urbanísticos, y la violencia.

Capítulo tercero

Las cruces sobre el agua: Un estado en guerra contra la clase trabajadora. Un modo de vida entre la violencia y la injusticia

Este capítulo aborda la violencia como esquema de estudio en perspectiva constitucional dentro de la novela *Las cruces sobre el agua*. La pobreza, la desigualdad, la violencia contra las mujeres, la violencia ejercida por el estado y la misma violencia física son temáticas que se repiten en la obra con mucha frecuencia.

1. La pobreza y la desigualdad como violencia

En palabras de Fernando Montenegro, *Las cruces sobre el agua* es también una novela que refleja la transformación urbanística de Guayaquil.¹⁶⁹ Este cambio en el entorno urbanístico es testimonio de la grave desigualdad y la pobreza sobre la que se construyó y se ha transformado la ciudad.

Así, por ejemplo, en un momento de la obra se menciona como la llegada del vehículo a motor, bien exclusivo para las familias oligárquicas en su mayoría pertenecientes al Gran Cacao, terminó por convertirse en un instrumento que favorecía la impunidad y el cometimiento de crímenes por parte de los propietarios de dichos bienes. Considerando además que ni la fuerza pública tenía acceso a este tipo de vehículos en un inicio:

Los autos comenzaban a correr las calles. Arrollaban perros, chanchos y muchachos [...] A las puertas de las covachas, las viejas se santiguaban y llamaban a gritos a sus nietos [...] Si se le metía un puñete al paco, teniendo el carro con el motor encendido, quedaba sentado y no sabía ni quién le había pegado [...] La catástrofe vino cuando los señoritos aprendieron a conducir. Ellos también se sintieron dueños del mundo y con más razón. Los autos se volvían monstruos devastadores: mujeres levantadas en vilo, eran embarcadas a la fuerza, trasladadas a las afueras y violadas; se apaleó a los transeúntes; se asaltó a las fiestas y bailes de las casas de la gente pobre, de arroz quebrado, como ellos las llamaban.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Gallegos Lara, *Las cruces sobre el agua*, 31.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, 201-2.

El protagonista de la obra Alfredo Baldeón, atraviesa una historia de vida en donde la violencia es un factor constante. Desde su infancia repleta de carencias y marcada por el abandono de su madre. Pasando por una juventud donde las peleas físicas con sus compañeros eran la norma, a la vez que se enlistó en una guerrilla. Terminando su vida en una adultez temprana en que fue asesinado por el Estado.

En una sección de la novela *Las cruces sobre el agua*, alrededor de la subtrama de peste bubónica que asolaba Guayaquil, se refieren a la ciudad portuaria como “el hueco pestilente del Pacífico” en parte por la epidemia, y en parte además por las condiciones de pobreza y desigualdad que asolaban la ciudad en esa época: “—Oiga, señora, en su covacha hay un caso de peste bubónica [...] ¡Hay cincuenta casos de peste! ¡Aquí dicen que Guayaquil es la perla del Pacífico; los extranjeros la llaman el hueco pestilero del Pacífico”.¹⁷¹

Gallegos Lara menciona las condiciones de hacinamiento, insalubridad y calor extremo de las casas del Guayas de inicios de siglo, que permitieron que se expandiera la epidemia de peste bubónica:

La calle herbosa, de pocas casas y covachas y solares vacíos [...] La señora Petita, la dueña de la covacha, decía que el sol era una tierra, la primera que creó el Niño Dios, donde hasta vivían gentes si no hiciera tanto calor [...] Y Trinidad puso la mano en la erguida cabeza de su pequeño zambo, de mirada viva y pies descalzos [...] A Alfredo el patio le olía a tierra húmeda y la mano de su madre a jabón prieto. Las rendijas filtraban palúdicos candiles [...] La habitación era en la planta baja de uno de los covachines. Apenas sobrara espacio entre las cabezas de los grandes y el tumbado sin pintar; a Alfredo parecía que iba a caerle encima.¹⁷²

En varios pasajes de *Las cruces sobre el agua*, se mencionan las desgarradoras consecuencias para los enfermos de peste bubónica y para sus familiares, y como la enfermedad llegó a someter a la población guayaquileña:

La peste mataba pronto. Dos días alcanzó Manuela a acudir a la puerta del lazareto, a preguntar por Segundo, suplicando que lo dejaran verlo. Al tercero le anunciaron que había fallecido. Tampoco le permitieron ni mirar el cadáver. La zamba se calentó e insultó a las monjas enfermeras: les dijo que eran groseras, perras y sin entrañas, seguramente, porque no habían parido. Al saberlo, él se rio. Calló en seguida, recordando a Segundo [...] A mamá Jijí no la sacaron viva: extrajeron el cadáver, con los bubones reventados y comidos de hormigas, e igualmente muertos, ambos perros, con los hocicos mojados de baba verde.¹⁷³

¹⁷¹ *Ibíd.*, 70.

¹⁷² *Ibíd.*, 55-6.

¹⁷³ *Ibíd.*, 74.

Además de las viviendas no dignas y el pésimo estado del sistema de salud pública, también es evidente la mala calidad educativa del Guayaquil de ese entonces. Alfredo Baldeón abandona su hogar y se une a la rebelión conchista en gran parte debido al odio que sentía por su escuela: “Llegado el sexto grado, solo había aprendido a despreciar la gramática y a odiar la aritmética [...] Alfredo avisaba al taita que se iba a la guerra, a pelear del lado de los negros y por su propio gusto; que estaba harto de la escuela; que regresaría con plata y hecho militar”.¹⁷⁴

En conclusión, la obra *Las cruces sobre el agua* refleja la situación de desatención, injusticia y violencia que sufría el pueblo de Guayaquil en los albores del siglo XX. Una urbe sumida en la inseguridad, carencia de buena educación, y falta de condiciones mínimas de salubridad.

2. La violencia contra las mujeres: La constitucionalización de los derechos de las mujeres

Como afirma Fernando Montenegro, sería delirante afirmar que *Las cruces sobre el agua* es una novela feminista considerando varios pasajes y personajes de la novela. Así como la vida y carrera política del propio Joaquín Gallegos Lara en que reprodujo varias prácticas machistas.¹⁷⁵ Como el ya citado altercado con el artista homosexual Eduardo Solá Franco.

Varios personajes femeninos de la obra son retratados con matices grises, como por ejemplo Trinidad, la madre de Alfredo Baldeón, que abandona a su esposo e hijo después de un altercado de violencia familiar:

Juan se abalanzaba contra Trinidad que, desafiante, retrocedía, apoyando la espalda en la hamaca, con los zambos alborotados y mordiendo los labios. Al recular, tropezó el mosquitero: el nudo se desató silenciosamente y las cortinas flamearon claras.

—Me largaré. Alfredo surgió en medio y se enfrentó al padre. Ansío crecer en un segundo hasta ser de su mismo alto.

—¡No le pegues! ¡Si le pegas, cuando sea grande, yo te pegaré! El padre detuvo el brazo. [...]

—Hijo, a la cuenta te has quedado guácharo. ¡Tu madre se ha largado! Alfredo dio un salto atrás. La angustia en su cara preguntaba. Juan completó, opacamente:

—A Daule... Dijo que para siempre, dijo que la perdones, que no puede llevarte, que yo, como padre, te tenga... Recién ahorita salió... El padre carraspeó, se sobó las manos, se puso en pie. Alfredo estalló:

¹⁷⁴ *Ibíd.*, 84-7.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, 34.

—¡Mamacita! ¡Mamacita mía!¹⁷⁶

También existen personajes femeninos sexualizados al extremo y que su papel en la obra se redujo a ser amantes o intereses amorosos de los personajes principales. Como son los casos de Trífila, el amor que Alfredo Baldeón tuvo durante su estadía en Esmeraldas;¹⁷⁷ Felipa Montiel y Margarita Montiel, esta última ejerció la prostitución al final de la obra;¹⁷⁸ Violeta, el amor imposible del coprotagonista Alfonso Cortés, o la propia Leonor que terminaría casándose con Alfredo y dando a luz a su hijo el mismo día en que Alfredo Baldeón fue asesinado.¹⁷⁹

Pero al mismo tiempo, existen múltiples personajes femeninos retratados como líderes sindicales, mujeres que encabezaban las jornadas de huelga y futuras víctimas de la masacre del 15 de noviembre de 1922.¹⁸⁰ Incluso como personas con voz y miembros de movimientos sociales como la agrupación Rosa Luxemburgo.¹⁸¹

Cada jornada se fundaban comités populares de sostén de las huelgas: Vengadores de Eloy Alfaro, Luz y Acción, Pueblo Monterista, otros. Entre ellos nació uno, de obreras, al cual el viejo artesano Mena, que lo asesoraba, le puso el nombre de la jefa de la revolución alemana de hacía tres años, leído con remota pasión en los diarios. Las del Rosa Luxemburgo hacían colectas para las familias de los huelguistas, cosían banderas rojas, acudían a las asambleas y desafilaban en las manifestaciones, cantando el himno Hijos del Pueblo. El cristal femenino de sus voces dulcificaba el canto viril y hacía más hombres a los hombres.¹⁸²

Es curioso que la compañera de vida de Joaquín Gallegos Lara, Nela Martínez, fue una autodeclarada admiradora de Rosa Luxemburgo como consta en la correspondencia mutua que mantuvieron ambos escritores “con las manos dispuestas a levantar la bandera de la revolución, hecha ya con sus cantos; caminando hacia el ejemplo de Rosa Luxemburgo asesinada”.¹⁸³

También resulta curioso que Nela Martínez terminó una novela inconclusa de Gallegos Lara intitulada *Los Guandos* cuya escritura quedó pausada en el año 1935 y que fue completada en 1982, a varias décadas de la muerte de la muerte del escritor original. En esta obra, Martínez le imprime su toque personal a partir del noveno capítulo, en donde

¹⁷⁶ *Ibíd.*, 62-4.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, 97.

¹⁷⁸ *Ibíd.*, 99-128.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, 267.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, 232-8.

¹⁸¹ *Ibíd.*, 35-6.

¹⁸² *Ibíd.*, 231.

¹⁸³ Gabriela Alemán y Valeria Coronel, *Vienen ganas de cambiar el tiempo –Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara– 1930 a 1938*, 421.

aparecen personajes tanto masculinos como femeninos que se alejan de la visión que tuvo Gallegos Lara en *Las cruces sobre el agua*.¹⁸⁴

Que las mujeres que se hayan sumado a la jornada del 15 de noviembre de 1922 no es un acto fortuito. Antes de 1922 ya existía cierta normativa laboral que protegía y amparaba a las mujeres frente a potenciales abusos de los empleadores y las inmiscuía ya en la vida laboral. El presidente Eloy Alfaro en circular al pueblo ecuatoriano y con la intención de romper con la tradición conservadora-clerical dijo:

Quito, 11 de octubre de 1895. [...] En todas las naciones serias y verdaderamente civilizadas de uno y otro Continente, viene dándose a la mujer, de acuerdo con los principios más obvios de la ciencia de buen gobierno, una participación directa en aquellos de los asuntos públicos [...] contribuyen [...] a darle mayor realce, elevándose a sus propios ojos y suministrándole los medios necesarios de practicar la virtud y de atender la subsistencia por sus propios esfuerzos y con una honrada independencia. Fundado en éstas y otras consideraciones [...] me propongo [...] expedir un decreto que habilite a la mujer ecuatoriana para el ejercicio de ciertos cargos públicos, de fácil desempeño y muy en armonía con su sexo y actitudes [...] la Administración General de Correos, sea servida por señoritas, a excepción de los cargos de Administrador General e Interventor, que continuarán desempeñados por hombres.¹⁸⁵

La carta de Eloy Alfaro no quedó en palabras vacías. El 19 de diciembre de 1895 se dictó un decreto en Guayaquil oficializando la promesa de Alfaro de que en las administraciones generales de correos de todas las provincias trabajen mujeres. Además, se establecieron clases de telegrafía dedicadas exclusivamente a mujeres.¹⁸⁶

El decreto sobre “el arrendamiento de criados y trabajadores asalariados” contenía en el artículo 6 la prohibición de que se le exija a la esposa, los hijos y parientes del peón asalariado el cumplimiento de las obligaciones contraídas.¹⁸⁷ Lo cual marcaría otra norma que protegía a las mujeres madres de familia de potenciales abusos de parte del empleador.

Como uno de los grandes hitos de la Revolución Juliana y la Constitución del Ecuador de 1928-1929, se consagró el sufragio femenino.¹⁸⁸ La propia compañera de vida de Joaquín Gallegos Lara, Nela Martínez se convirtió en la primera legisladora ecuatoriana de la historia.¹⁸⁹ Por lo que las mujeres, y especialmente las mujeres

¹⁸⁴ Tatiana Cecilia Landín Ramírez, “Nela Martínez leída hoy: la escritora, la militante y la maestra” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020).

¹⁸⁵ Cevallos, *Derecho laboral ecuatoriano: Apuntes para una historia*, 190.

¹⁸⁶ *Ibid.*, 191.

¹⁸⁷ *Ibid.*, 197.

¹⁸⁸ Ecuador, “Constitución de 1929”.

¹⁸⁹ Pilar Troya et al., “Nela Martínez Espinosa (1912-2004) Mujeres de lucha, mujeres en lucha, *Tricontinental*, 30 de marzo de 2022, <https://thetricontinental.org/es/estudios-feminismos-3-nela-martinez/>.

trabajadoras, ya hacían su irrupción como sujeto político organizado y la obra *Las cruces sobre el agua* reflejan este hecho.

Pese a que han transcurrido ya más de 100 años de la masacre del 15 de noviembre de 1922, parecería que Joaquín Gallegos Lara se adelantó a su época y describe al Ecuador actual. Guayaquil de hace 100 años es muy similar al Guayaquil de nuestros días, poco ha cambiado.

Capítulo cuarto

Derecho y literatura: *Las cruces sobre el agua* más de 100 años después del 15 de noviembre de 1922

En este capítulo se hará una recapitulación del por qué el pensamiento de Joaquín Gallegos Lara y la novela *Las cruces sobre el agua* siguen vigentes hasta el día de hoy. Desde gobiernos inoperantes y bancocráticos, pandemias dolorosas, hasta una juventud atrapada entre el sueño de migrar o la inseguridad.

1. Ayer y hoy: El escritor comunista que interpretó su pasado y presente para entender el futuro

No deja de ser impactante como una obra como *Las cruces sobre el agua*, y en general el pensamiento de Joaquín Gallegos Lara, representa de manera tan magistral no solo el pasado, sino además el presente de Guayaquil y del Ecuador.

La novela comienza describiendo una epidemia de peste bubónica, mostrando pasajes similares a los que se vivirían años después, cuando Guayaquil llegó a ser el epicentro mundial de la pandemia de COVID-19. En el año 2020 hubo personas que morían abruptamente en las calles, cadáveres que no pudieron ser reconocidos y fueron enterrados en fosas comunes, todo producto del colapso sanitario y de la fuerza pública que afectó especialmente a la ciudad portuaria por sobre otras ciudades del Ecuador y el mundo.¹⁹⁰

De manera similar, fueron las condiciones de insalubridad, pobreza y hacinamiento las que provocaron una crisis sanitaria sin precedentes en el Guayaquil epicentro de la pandemia de COVID-19. En el año 2020, el 16,6% de la población guayaquileña vivía en residencias precarias que no superaban los 60 metros cuadrados para una familia de 3 integrantes. La situación era tan crítica que existían hasta tres

¹⁹⁰ Matías Zibell, “Coronavirus en Ecuador: el drama de Guayaquil, que tiene más muertos por covid-19 que países enteros y lucha a contrarreloj para darles un entierro digno”, *BBC News Mundo*, 1 de abril de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52116100>.

familias con nueve integrantes en casas sin ventilación ni patio, en estas condiciones era impensable que se cumpla una cuarentena estricta como la que planteo el gobierno.¹⁹¹

Otro punto importante del pensamiento de Gallegos Lara y que se mantiene hasta el día de hoy, es la crítica a la violencia de parte de los órganos del estado contra el pueblo y la clase trabajadora. A la vez que estos mismos órganos disciplinarios son ineficientes en desempeñar su labor constitucional de proporcionar seguridad interna y externa.

En octubre de 2019 se desarrolló un levantamiento popular contra el expresidente Lenin Moreno a raíz del anuncio de que se eliminaría el subsidio a la gasolina y al diésel. Junto con varias medidas económicas que afectarían principalmente al pueblo ecuatoriano y a la clase trabajadora.

Varios gremios y asociaciones, entre las que se incluye a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se declararon en resistencia y se movilizaron de inmediato. Más allá de las múltiples catástrofes que vivió el Ecuador, como: el enfrentamiento entre civiles, saqueos, daños a la propiedad pública y privada; resalta el alto nivel de represión ejercida por la Policía Nacional contra los manifestantes.¹⁹²

En junio de 2022 nuevamente existiría un paro nacional con tintes muy similares a los del 2019, en esta ocasión fue una jornada que duró 18 días durante el mandato del expresidente Guillermo Lasso Mendoza. Nuevamente se repetirían varios de los hechos lamentables que se vivió en el primer levantamiento como la ya citada violencia policial contra indígenas y manifestantes.¹⁹³

Lo curioso es que a posterior de que la Policía Nacional reprimiera ambas protestas de manera desproporcionada, el Ecuador se sumergiría en una espiral de violencia por el auge del crimen organizado. Para el año 2023 Ecuador alcanzó la escalofriante cifra de 47.25 de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, lo que lo posicionó como el país más peligroso de Hispanoamérica y uno de los países más inseguros del mundo.¹⁹⁴

¹⁹¹ Karla Pesantes, “Hacinamiento y pobreza dificultan la cuarentena en Guayaquil”, *Primicias*, 4 de abril de 2020, <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/guayaquil-hacinamiento-pobreza-cuarentena/>.

¹⁹² Belén Izurieta, “¿Qué pasó en Ecuador en octubre de 2019?”, *El Outsider* 5 (2020): 99-107, <https://doi.org/10.18272/eo.v5i.1567>.

¹⁹³ Pablo Ospina, “El Paro Nacional de junio de 2022 ¿Otra vez la CONAIE!”, *Ecuador Debate*, n.º 116 (2022): 11-27, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18826/1/REXTN-ED116-01-Ospina.pdf>.

¹⁹⁴ Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023* (Quito: PADF, 2024), 10,

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 cataloga a la Policía Nacional como una institución de protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Así mismo asegura que la protección interna y el mantenimiento del orden público son responsabilidad de la Policía Nacional.¹⁹⁵

No solo que la Policía Nacional fracasó en su mandato constitucional de proporcionar orden público, sino que además se conoce que es una de las instituciones responsables directamente al haber sido corrompida e infiltrada parcialmente por el crimen organizado. De similar forma sucedió con las Fuerzas Armadas, funcionarios estatales, y funcionarios de la Función Judicial; una gran parte del Estado ha sido captada por grupos de delincuencia organizada.¹⁹⁶

Si bien el último tramo argumental de *Las cruces sobre el agua* está inspirado en la masacre obrera de 1922, resulta curioso que cuatro años antes de la publicación de la novela en 1942 el expresidente ecuatoriano Carlos Alberto Arroyo del Río, que desempeñó su cargo con un marcado carácter entreguista y autoritario, terminaría firmando el Protocolo de Río de Janeiro producto de la humillación militar que sufriría el país.

Ya que, las Fuerzas Armadas Peruanas llegaron a ocupar la ciudad de Machala y a bloquear navalmente la ciudad de Guayaquil. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, muy presentes en la política nacional en los últimos 40 años a este suceso, fueron incapaces de salvaguardar la soberanía territorial de invasiones externas. A la vez que mediante dictaduras y cuartelazos dominaron el país y reprimieron a la clase trabajadora precautelando los intereses extranjeros y oligárquicos nacionales.¹⁹⁷

2. Una juventud en lucha por su dignidad

La novela *Las cruces sobre el agua*, es también una novela sobre los problemas de la juventud; especialmente el desempleo/empleo precario, la exposición a los grupos delincuenciales, y la migración. Es así que Alfredo Baldeón, protagonista de la obra, pasa por estas tres etapas: uniéndose a las guerrillas conchistas en su juventud en la búsqueda

<https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>.

¹⁹⁵ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art. 158.

¹⁹⁶ Plan V, “Existe alta infiltración del crimen organizado en el Estado ecuatoriano, revela informe oficial”, *Plan V*, 29 de noviembre de 2023, <https://planv.com.ec/historias/existe-alta-infiltracion-del-crimen-organizado-el-estado-ecuatoriano/>.

¹⁹⁷ Ayala Mora, *Resumen de historia del Ecuador*, 32-5.

de fama, gloria y aventuras; migrando hacia Lima, y siendo un trabajador explotado que finalmente termina siendo víctima de una masacre obrera.

Sobre la vinculación de Alfredo a la causa del general Concha; se podría encontrar un símil a como actualmente grupos delictivos reclutan jóvenes en situación de vulnerabilidad en barrios marginales. Las causas que permiten que los grupos delictivos incorporen a jóvenes a sus filas radica en la pobreza extrema, falta de acceso a educación de calidad, normalización de la violencia, y desintegración familiar. Esta situación ocurre mayoritariamente en jóvenes varones de entre 11 a 13 años de edad. Según datos del Ministerio del Interior 788 niños, niñas y adolescentes, de hasta 18 años, han muerto a causa de homicidios relacionados con el reclutamiento forzado de menores por parte de grupos delictivos.¹⁹⁸

Con respecto a la migración y haciendo un símil con el viaje de Alfredo a Lima, el Ecuador al momento en que se están redactando estas líneas afronta una nueva ola migratoria. En los años 2023 y 2024 más de 200.000 personas han abandonado el Ecuador y no han regresado, siendo los grupos predominantes las personas entre 30 y 39 seguidos de las personas entre 18 a 29 años, muchas de estas personas contaban con estudios de tercer y hasta de cuarto nivel.¹⁹⁹

Sobre la situación de explotación laboral de Alfredo Baldeón, las condiciones laborales en Ecuador han ido en detrimento desde la pandemia de COVID-19 y se ha recuperado lentamente desde la crisis económica del año 2014 en que acabó el boom de los commodities.

Según el último censo de población: la pobreza en el Ecuador ronda el 25,5 % a nivel nacional, cifra que llega al extremo de 43,2 % en el área rural;²⁰⁰ el nivel de desempleo es del 3,7 % y del subempleo es del 20,5 % según datos del propio Instituto

¹⁹⁸ Valeria Vicuña, Jhoana Romero, Thammy Enríquez, Jenifer Salguero, “Factores determinantes en el reclutamiento infantil por grupos armados en Guayaquil”, *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 45, n.º 1, año 12 (2024): 1-18, <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/download/4315/4167/>.

¹⁹⁹ Kevin Hidalgo, “Jóvenes salen del Ecuador por falta de oportunidades laborales: 'Si me quedaba no tenía futuro'”, *Revista Vistazo*, 3 de octubre de 2024, <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/2024-10-2-jovenes-salen-ecuador-falta-oportunidades-si-me-quedaba-no-tenia-futuro-KN8096639>.

²⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU) Indicadores de pobreza y desigualdad junio-2023* (Quito: INEC, 2024), 9, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf.

Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el primer trimestre del 2024.²⁰¹ Finalmente en el año 2023 el Ecuador figuró como el tercer peor país para los trabajadores de todo el mundo según la Confederación Sindical Internacional (CSI), solo superados por Bangladesh y Bielorrusia.²⁰²

Recapitulando, el pensamiento de Joaquín Gallegos Lara sigue vigente en gran parte debido a que muchas de las crisis sociales que han existido en el país desde inicios del siglo XX se mantienen. Como un débil sistema de protección sanitaria, instituciones represivas que ejercer el poder punitivo del Estado de manera desbocada y desproporcionada alejándose de su mandato constitucional, una juventud a merced de grupos violentos, una creciente ola migratoria, y pésimas condiciones laborales.

²⁰¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Encuesta Nacional de Empleo Desempleo, y Subempleo, Indicadores Laborales: 1er Trimestre de 2024* (Quito: INEC, 2024), 11, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_I/2024_I_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf.

²⁰² ITUC, CSI, IBG, *The world's worst countries for workers. Executive Summary* (Bélgica: ITUC, 2024), 1-17, https://files.mutualcdn.com/ituc/files/2023_ituc_global_rights_index_en.pdf.

Conclusiones

Más allá de enumerar nuevamente las conclusiones respectivas de cada capítulo en este espacio, o de resaltar una vez más la calidad narrativa e histórica de *Las cruces sobre el agua*, es necesario precisar la importancia mayúscula de dos conceptos subyacentes a esta investigación: el valor de la literatura y de la memoria viva.

En un mundo altamente digitalizado; copado de estímulos fugaces, banales e intrascendentes que abundan en redes sociales y que nos inundan a diario; la literatura se muestra como ese espacio artístico capaz de desafiar la mente y las emociones, desarrollar el pensamiento crítico, y potenciar la creatividad.

La literatura, a diferencia de “escrolea” en cualquier red social, requiere un espacio libre de distracciones. Demanda incluso soledad, silencio, tiempo y reflexión para verdaderamente ser analizada y disfrutada, un esfuerzo contrario al estilo de vida acelerado que demanda el sistema económico imperante. La literatura no añade nada nuevo a quien la consume, por otro lado, potencia las habilidades y los conocimientos ya adquiridos con anterioridad.

Pero por sobre todas las cosas, la literatura nos permite apreciar la belleza del mundo y conectarnos entre seres humanos. Famosa es la historia del escritor argentino Ernesto Sabato, que en la cúspide de su carrera científica habiéndose ya doctorado en física, decidió abandonar la ciencia para dedicarse a ser un novelista y ensayista a tiempo completo. En palabras del propio Sabato:

"La ciencia da explicaciones, pero no sentido. Se puede saber cómo funciona el universo, y sin embargo no saber qué hacemos en él. Por eso dejé la ciencia: porque no responde a los problemas esenciales del ser humano, a su angustia, a su libertad, a su destino. Sentí que sólo a través del arte, del ensayo o de la literatura podía acercarme a esas cuestiones" [...] ²⁰³ La ciencia moderna se ha hecho cómplice de la deshumanización. En vez de liberar al hombre, ha contribuido a mecanizarlo. Sentí que debía rebelarme, y lo hice escribiendo. ²⁰⁴

Otro aspecto fundamental es la importancia de la memoria viva. Difícil recordar en un mundo que nos sobrecarga de información, nos ha vuelto dependientes tecnológicos, y mantiene nuestro ritmo de vida y estrés al máximo. En palabras de Byung-

²⁰³ Ernesto Sabato, *Antes del fin* (Barcelona: Seix Barral, 1998), 47.

²⁰⁴ Ernesto Sabato, *Uno y el universo* (Buenos Aires: Eudeba, 1963), 10.

Chul Han, vivimos en un “presente continuo”, ya que la memoria requiere silencio, tiempo, y reflexión.²⁰⁵

Gracias a la ayuda de los Hermanos de La Salle, a los 18 años pude desarrollar un voluntariado alrededor de todo el país. Viví en comunidades rurales de Esmeraldas y Manabí, así como en entornos urbanos como Cuenca, Ibarra, Tulcán y Guayaquil.

Yo no soy guayaquileño, y a primera vista, la ciudad se imponía como una urbe de cemento hostil a mi llegada. No solo por las condiciones climáticas radicalmente distintas a las que estaba acostumbrado, sino además por la desigualdad y pobreza que se traducen en una violencia permanente y cotidiana. Lastimosamente este es el diario vivir de muchos de los guayaquileños, especialmente de quienes viven en zonas periféricas.

Pude convivir alrededor de 4 meses en el centro de la ciudad. Los puntos malos de Guayaquil me parecieron exactos a los que Gallegos Lara describe en *Las cruces sobre el agua*. Una ciudad con élites inmisericordes y necrófagas, una cultura de violencia en todos los niveles, una estructura urbanística diseñada para beneficio exclusivo de los ricos y poderosos, y una pobreza y desigualdad inigualable a la de cualquier otro entorno en Ecuador.

Sin embargo, Joaquín Gallegos Lara también acertó en la más grande virtud que tiene Guayaquil, yo viví en una ciudad que nunca se rinde, repleta de esperanza y de voluntad de trabajo digno. Desde la literatura y la memoria; y de manera extensiva, desde la soledad, el tiempo y la reflexión; los trágicos acontecimientos del 15 de noviembre de 1922 cobran total sentido.

Una investigación como la actual es clara muestra de como la literatura termina hermanándonos entre seres humanos. Leyendo conectamos con la racionalidad de Sancho Panza y el idealismo del Quijote, con los protagonistas de las novelas kafkianas atrapados en medio de la burocracia y el poder, con Sabato y su cruzada contra la ciencia y su amor a las letras, y con el pueblo trabajador de Guayaquil que se impuso frente a la corrupción de las élites de antaño y nos regalaron la libertad de nuestros días.

Esta investigación, llama sobre todas las cosas, a nunca olvidar a las cruces sobre el río Guayas. Nunca olvidar a nuestros hijos que se vieron en la obligación de migrar. A los enterrados en fosas comunes en Guayaquil tanto hace 100 años como en plena pandemia de COVID-19. A las víctimas de la violencia institucionalizada en las fuerzas

²⁰⁵ Byung-Chul Han, *El aroma del tiempo: Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse* (Barcelona: Herder, 2010), 12.

de orden del Estado hace 100 años, como a los muertos producto de la ineficiencia del ejército y la policía en la lucha contra el narcotráfico actual.

No olvidar nunca a los villanos de esta historia. Tanto a los plutócratas-liberales del pasado, constituidos en alianza entre los grandes terratenientes con el poder bancario-financiero, como a sus herederos espirituales del presente.

Nunca olvidar a quienes dieron su vida por el reconocimiento y garantía de derechos laborales. No olvidar al guayaquileño Alfredo Baldeón, líder del gremio de panaderos, primer asesinado del 15 de noviembre de 1922 y protagonista de *Las cruces sobre el agua*; y tampoco olvidar a los fallecidos y heridos de las jornadas de protesta contra los gobiernos neoliberales de Lenin Moreno y Guillermo Lasso. Y como conclusión final, las cruces sobre el río Guayas fueron, son, y serán siempre la última esperanza del pueblo ecuatoriano

Bibliografía

- Acosta, Alberto. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 2004.
- Adoum, Jorge Enrique. *Entre Marx y una mujer desnuda*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2005.
- Alemán, Gabriela, y Valeria Coronel. *Vienen ganas de cambiar el tiempo –Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara– 1930 a 1938*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012.
- Arquidiócesis de Quito. “Actualidad y Escándalo Social”. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito* 29, n.º 12, diciembre de 1922.
- Avilés, Efrén. “Dr. José Luis Tamayo”. *Enciclopedia del Ecuador*. Accedido el 18 de marzo de 2025. <https://www.encyclopediadelecuador.com/dr-jose-luis-tamayo/>.
- Ayala Mora, Enrique. “Defensa del orden y la propiedad, la Iglesia católica y el 15 de noviembre”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 163-85. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Ayala Mora, Enrique. “Sobre Don Andrés Bello”. Ponencia presentada en el I Congreso de Derecho Civil Andrés Bello, Quito, 15 de octubre de 2024. https://www.facebook.com/DerechoUasb/videos/906945397516266?locale=es_LA.
- Ayala Mora, Enrique. *Frases que hicieron historia*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2025.
- Ayala Mora, Enrique. *Guillermo Rodríguez Lara. Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario. Entrevista por Enrique Ayala Mora*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2023.
- Ayala Mora, Enrique. *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1999. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>.
- Barba Villamarín, Daisy Daniela. “Entre letrados y patriotas en la Sociedad Jurídico-Literaria del Ecuador: Una mirada histórico cultural de los juristas en la

- construcción del constitucionalismo social”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021.
- Burgos Flor, César. “5 años de la matanza del 15 de noviembre de 1922”. *El Comercio*, 14 de noviembre de 2017. <https://web.archive.org/web/20171118060050/https://www.elcomercio.com/cartas/5anosdelamatanzadel15denoviembrede1922-matanza-opinion-cartas-direccion.html>.
- Capelo, Alejo. “El 15 de noviembre de 1922 se llevó a los muertos consagrados, precursores de la patria”. *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, 15 de noviembre de 2015. https://web.archive.org/web/20191119171635/http://casadelacultura.gob.ec/?ar_id=11&no_id=3874.
- Cartagena, Fernanda, Rafael Barriga, y Juan Lorenzo Barragán. *111 íconos del arte del Ecuador*. Ecuador: Mi País: El Ecuador por los ojos, 2024.
- Cevallos, Jorge W. *Derecho laboral ecuatoriano: Apuntes para una historia*. Ecuador: Ediciones la Tierra, 2007.
- Ecuador. “Constitución de 1929”. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Accedido el 8 de abril de 2025. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-republica-de-ecuador-el-26-de-marzo-1929/html/47f51947-6b67-442f-8d33-13c941391362_2.html.
- Ecuador. *Acta n.º 13*. Actas de sesiones de la Cámara de Diputados, 1 de septiembre de 1916.
- Ecuador. *Acta n.º 24*. Actas de sesiones de la Cámara de Diputados, 13 de septiembre de 1921.
- Ecuador. *Balance de La Previsora*. Registro Oficial 170, 6 de abril de 1921.
- Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.
- Ecuador. *Declárese al ejército nacional en estado de campaña*. Registro Oficial 638, 16 de noviembre de 1922.
- Ecuador. *Declárese libre la introducción de piedras preciosas por cualquier Aduana de la República*. Registro Oficial 74, 7 de diciembre de 1920.
- Ecuador. *Discurso del Señor General Leonidas Plaza G. – Discurso del Sr. Dr. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente de la República*. Registro Oficial 1, 1 de septiembre de 1916.

- Ecuador. *Estado de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial (Banco Hipotecario)*. Registro Oficial 159, 22 de marzo de 1921.
- Ecuador. *Estado del Banco Comercial y Agrícola*. Registro Oficial 199, 11 de mayo de 1921.
- Ecuador. *Estado del Banco de Descuento*. Registro Oficial 238, 30 de junio de 1921.
- Ecuador. *Estado del Banco del Azuay*. Registro Oficial 74, 7 de diciembre de 1920.
- Ecuador. *Estado del Banco del Ecuador*. Registro Oficial 129, 14 de febrero de 1921.
- Ecuador. *Estado del Banco del Pichincha*. Registro Oficial 159, 22 de marzo de 1921.
- Ecuador. *Impuesto progresivo sobre las herencias, legados y donaciones*, Registro Oficial 48, 30 de octubre de 1920.
- Ecuador. *Ingresos habidos en las Tesorerías de Hacienda*. Registro Oficial 10, 11 de septiembre de 1920.
- Ecuador. *Ley sobre indemnización pecuniaria al obrero o jornalero por los accidentes de trabajo*, Registro Oficial 316. 1 de octubre de 1921.
- Ecuador. *Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional de 1920*. Registro Oficial 1159, 11 de agosto de 1920.
- Ecuador. *Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional*. Registro Oficial 313, 28 de septiembre de 1921.
- Ecuador. *Oficina de Seguridad y Estadística de Quito – Datos*. Registro Oficial 197, 9 de mayo de 1921.
- Ecuador. *Pensión de Montepío Militar*. Registro Oficial 337, 27 de octubre de 1921.
- Ecuador. *Poder legislativo*. Registro Oficial 10, 12 de septiembre de 1916.
- Ecuador. *Poder legislativo*. Registro Oficial 320, 6 de octubre de 1921.
- Ecuador. *Poder legislativo*. Registro Oficial 49, 4 de noviembre de 1920.
- Ecuador. *Presupuesto de la enseñanza superior*. Registro Oficial 171, 7 de abril de 1921.
- Ecuador. *Presupuesto de la Junta Central de Beneficencia de Quito para el año 1921*. Registro Oficial 148, 8 de marzo de 1921.
- Ecuador. *Presupuesto del Estado*. Registro Oficial 93, 31 de diciembre de 1920.
- Ecuador. *Proyecto de impuestos a la renta*. Registro Oficial 327, 15 de octubre de 1921.
- Ecuador. *Resumen comparativo de las recaudaciones de derechos de Importación y Exportación*. Registro Oficial 12, 14 de septiembre de 1920.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 1, 1 de septiembre de 1920.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 11, 13 de septiembre de 1920.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 2, 2 de septiembre de 1920.

- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 206, 19 de mayo de 1921.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 216, 2 de junio de 1921.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 227, 15 de junio de 1921.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 233, 22 de junio de 1921.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 284, 25 de agosto de 1921.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 41, 22 de octubre de 1920.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 433, 21 de febrero de 1922.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 436, 24 de febrero de 1922.
- Ecuador. *Sección de marcas de fábrica*. Registro Oficial 471, 6 de abril de 1922.
- Ecuador. *Tribunal de Cuentas de Guayaquil – Sentencia*, Registro Oficial 173, 9 de abril de 1921.
- Ecuador. *Tribunal de Cuentas de Quito – Sentencia*, Registro Oficial 175, 12 de abril de 1921.
- El Comercio. “12 puntos del programa del nuevo régimen”. *El Comercio*, 14 de julio de 1925.
- El Comercio. “Accidentes del trabajo”. *El Comercio*, 12 de septiembre de 1922.
- . “Centenario de un asesinato”. *El Comercio*. 13 de noviembre de 2022.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/centenario-asesinato-disposiciones-protestas-guayaquil.html>.
- . “Desorganización social”. *El Comercio*, 10 de noviembre de 1922.
- . “El Sr. Dn. Enrique Baquerizo Moreno ante la opinión pública”. *El Comercio*. 9 de agosto de 1921.
- . “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”. *El Comercio*, 11 de noviembre de 1922.
- . “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”. *El Comercio*, 14 de noviembre de 1922.
- . “Huelga general de trabajadores de Guayaquil”. *El Comercio*, 9 de noviembre de 1922.
- . “La huelga ocasiona derramamiento de sangre”. *El Comercio*, 16 de noviembre de 1922.
- . “Mensaje a la nación de la Primera Junta de Gobierno Provisional Juliana”. *El Comercio*, 18 de julio de 1925.
- . “Mensaje de la Junta Suprema Militar”. *El Comercio*, 22 de julio de 1925.

- . “Un proyecto de decreto. Contrato de trabajo, patrones y obreros”. *El Comercio*, 1 de septiembre de 1922.
- El Universo. “Encuentran la tumba de una de las víctimas de la masacre de obreros de 1922”. *El Universo*, 15 de noviembre de 2022. <https://www.eluniverso.com/videos/encuentran-la-tumba-de-una-de-las-victimas-de-la-masacre-de-obreros-de-1922-nota/>.
- . “La matanza obrera de hace 96 años aún estremece Guayaquil”. *El Universo*. 15 de noviembre de 2018. <https://web.archive.org/web/20191119145757/https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/11/15/nota/7050600/matanza-obrera-hace-96-anos-aun-estremece-guayaquil>.
- Falcón y Tella, María José. *Derecho y literatura*. Madrid-España: Ediciones Jurídicas y Sociales, 2015.
- Gallegos Lara, Joaquín, y Nela Martínez. *Los Guandos*. Quito: Editorial Conejo, 1982.
- Gallegos Lara, Joaquín. *Las cruces sobre el agua*. Quito: Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Gargarella, Roberto. *Latin American constitutionalism, 1810-2010: The Engine Room of the Constitution*. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Granda, Víctor. “La proyección del 15 de noviembre de 1922 en la realidad histórica y actual del movimiento obrero”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 245-72. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Granda, Víctor. *La masacre de Aztra: El crimen más espantoso de la dictadura militar, 1976-1979*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, 2025.
- Guerra Cáceres, Alejandro. *Escritos literarios y políticos de Joaquín Gallegos Lara*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1995.
- Guerra Cáceres, Alejandro. *Páginas olvidadas de Joaquín Gallegos Lara*. Guayaquil: Editorial de la Universidad de Guayaquil, 1987.
- Han, Byung-Chul. *El aroma del tiempo: Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Barcelona: Herder, 2010.
- Handelsman, Michael. *Lo afro y la plurinacionalidad: El caso ecuatoriano visto desde la literatura*. Quito: Abya Yala, 2001.

- Hidalgo, Kevin. “Jóvenes salen del Ecuador por falta de oportunidades laborales: Si me quedaba no tenía futuro”. *Revista Vistazo*, 3 de octubre de 2024. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/2024-10-2-jovenes-salen-ecuador-falta-oportunidades-si-me-quedaba-no-tenia-futuro-KN8096639>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU) Indicadores de pobreza y desigualdad junio-2023*. Quito: INEC, 2024. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf.
- . *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Indicadores Laborales – 1er Trimestre de 2024*. Quito: INEC, 2024. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_I/2024_I_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf.
- ITUC, CSI, IBG. *The world’s worst countries for workers. Executive Summary*. Bélgica: ITUC, 2024. https://files.mutualcdn.com/ituc/files/2023_ituc_global_rights_index_en.pdf.
- Izurieta, Belén. “¿Qué pasó en Ecuador en octubre de 2019?”. *El Outsider* 5 (2020): 99-107. <https://doi.org/10.18272/eo.v5i.1567>.
- La Hora. “Tamayo, desengañado de su administración”. *La Hora*, 27 de junio de 2006. <https://www.lahora.com.ec/noticias/tamayo-desenga-ado-de-su-administraci-n/>.
- Landín Ramírez, Tatiana Cecilia. “Nela Martínez leída hoy: la escritora, la militante y la maestra”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020.
- Levoyer Salas, Saudia. “Prensa y 15 de noviembre: de cuando la matanza no fue televisada”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022: Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 187-209. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Luzuriaga, Camilo. *Entre Marx y una Mujer Desnuda*. Ecuador: Grupo Cine, 1996. <https://www.youtube.com/watch?v=GL2YorQMpzU&t=3885s>.
- Macías Núñez, Edison. *Misiones militares extranjeras y su aporte a la profesionalización del Ejército Ecuatoriano*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2019. 13. <https://cehist.mil.ec/images/2019/libros2/4.pdf>.
- Martínez Bucheli, Jorge. *La primera misión militar chilena y su influencia en el ejército ecuatoriano, 1895-1905*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército /

- Universidad Andina Simón Bolívar, 2018.
<https://cehist.mil.ec/images/2019/libros3/102.pdf?utm>.
- Miño Grijalva, Wilson. “La banca y el 15 de noviembre, una relación estrecha”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 103-17. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Miño Grijalva, Wilson. “La Revolución Juliana: Influencia Americana en Ecuador”. Ponencia presentada en la mesa redonda: a cien años de la Revolución Juliana, Quito, 8 de julio de 2025.
- Moncayo, Paco. “Guillermo Rodríguez Lara”. Ponencia presentada en la presentación del libro: "Guillermo Rodríguez Lara, testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario", en una entrevista exclusiva con Enrique Ayala Mor, Quito, 8 de noviembre de 2023.
- Navas Alvear, Marco. “El valor de una Constitución en el marco del proceso político. Explorando las categorías de Constitución y proceso constituyente”. En *La ciencia del derecho constitucional comparado. Estudios en homenaje a Lucio Pegoraro. Tomo I*, coordinado por Silvia Bagni, Giovanni A. Figueroa Mejía y Giorgia Pavani, 1131-3. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2017.
- Ncalberts2. “Key Themes in the Works of Franz Kafka”. *Crosscollege.org*, 16 de noviembre de 2024. <https://crosscollege.org/2024/11/16/key-themes-in-the-works-of-franz-kafka/>.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. *Boletín anual de homicidios internacionales en Ecuador: Análisis de las estadísticas finales del año 2023*. Quito: PADF, 2024. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>.
- Ogaz Arce, Pan, Leonardo. *Libertad, amor y ciencia: Huelga general, poder popular y la masacre del 15 de noviembre de 1922*. Quito: Grupo Editorial Gráficas Amaranta, 2022.
- Ortega, Alicia. “La novela ecuatoriana en el siglo XX: Escenarios, disputas, prácticas intelectuales. Memoria de la crítica literaria”. Tesis doctoral, University of Pittsburgh, 2012. https://d-scholarship.pitt.edu/11812/1/ETD_Alicia_Ortega__April_17.pdf.
- Ospina, Pablo. “El Paro Nacional de junio de 2022 ¡Otra vez la CONAIE!”. *Ecuador Debate*, n.º 116 (2022): 11-27.

- <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18826/1/REXTN-ED116-01-Ospina.pdf>.
- Oviedo, Alexis, y Germán Rodas Chaves. “Rompe el muro: Libro 15 de noviembre. Cien años 1922-2022. Memoria y reflexión”. *Radio Voz Andina Internacional*, 14 de noviembre de 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=23cDcgnT-TI&t=2169s>.
- Oviedo, Alexis. “Un fantasma recorre Guayaquil: Las ideologías del campo popular en 1922”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 119-42. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Paz y Miño Cepeda, Juan J. *La Revolución Juliana: Nación, Ejército y bancocracia*. Quito: Abya-Yala, 2002.
- Paz y Miño, Juan. “#OtroRelato: Cien Años de la Revolución Juliana”. *Radio Pichincha Multimedia*, 6 de julio de 2025. <https://www.youtube.com/watch?v=6mkayHx6Y-8&t=2836s>.
- Pesantes, Carla. “Hacinamiento y pobreza dificultan la cuarentena en Guayaquil”. *Primicias*, 4 de abril de 2020. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/guayaquil-hacinamiento-pobreza-cuarentena/>.
- Plan V. “Existe alta infiltración del crimen organizado en el Estado ecuatoriano, revela informe oficial”. *Plan V*, 29 de noviembre de 2023. <https://planv.com.ec/historias/existe-alta-infiltracion-del-crimen-organizado-el-estado-ecuatoriano/>.
- Porras, Angélica. “La reforma antes de la reforma. La construcción del nuevo Código de Trabajo”. *FORO: Revista de Derecho*, n.º 19 (2013): 15-41.
- Quiroga, Patricio, y Carlos Maldonado. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas*. Chile: Ediciones Documentas, 1988. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-66315.html>.
- Roca de Castro, Julio César. “La masacre de los panes”. *El Universo*. 13 de noviembre de 2014. <https://www.eluniverso.com/opinion/2014/11/13/nota/4217776/masacre-panes/>.
- Rodas Chaves, Germán. “El 15 de noviembre de 1922, un asesinato perpetrado desde el poder”. En *15 de noviembre: Cien Años 1922-2022. Memoria y reflexión*, editado por Germán Rodas Chaves, 21-33. Quito: Corporación Editora Nacional, 2024.
- Sabato, Ernesto. *Antes del fin*. Barcelona: Seix Barral, 1998.
- Sabato, Ernesto. *Uno y el universo*. Buenos Aires: Eudeba, 1963.

- Salvador Lara, Jorge, *Historia Contemporánea del Ecuador*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Storini, Claudia. “Introducción”. En *Refundación del constitucionalismo social. Reflexiones a los cien años de la Constitución de Querétaro*, editado por Claudia Storini, 9-10. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019.
- Tamayo Cruz, Natalia. “El Telégrafo de Guayaquil, y los hechos del 15 de noviembre de 1922: La prensa como actor político en Ecuador”. *Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, n.º 7 (2018): 137-58.
<https://web.archive.org/web/20190806133230/https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/download/3521/2779>.
- Troya, Pilar, Valeria Coronel, Daniela Schroder, e Iván Orosa. “Nela Martínez Espinosa (1912-2004): Mujeres de lucha, mujeres en lucha”. *Tricontinental*. 30 de marzo de 2022. <https://thetricontinental.org/es/estudios-feminismos-3-nela-martinez/>.
- Valencia, Leonardo. *El síndrome de Falcón*. Quito: Paradiso Ediciones, 2008.
- Vicuña, Valeria, Jhoana Romero, Thammy Enríquez, y Jenifer Salguero. “Factores determinantes en el reclutamiento infantil por grupos armados en Guayaquil”. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 12, n.º 1 (2024): 1-18.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/download/4315/4167/>.
- Zibell, Matías. “Coronavirus en Ecuador: el drama de Guayaquil, que tiene más muertos por covid-19 que países enteros y lucha a contrarreloj para darles un entierro digno”. *BBC News Mundo*, 1 de abril de 2020.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52116100>.